BOGOTÁ SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

CERTIFICADO DE SUPERVISION E INTERVENTORIA PARA LA GESTION DE CUENTAS

Objeto: REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS A LAS PLANTAS ELÉCTRICAS, AIRES ACONDICIONADOS Y UPS DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD E INTELIGENCIA DEL ESTADO CON JURISDICCIÓN EN EL DISTRITO CAPITAL Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA.

Tipo	MANTENIMIENTO	Cédula o Nit:	**NIT 900152368**
Contratista	**Ingenieria De Bombas Y Plantas Sas**		

Fecha Suscripción	28-08-2023	Fecha Acta Inicio	01-09-2023	Fecha Terminación	30-04-2024
Valor Contrato	**$435,894,628.00**	Plazo Ejecución	8 Meses Contados a partir de la suscripción del acta de iniciación		

Modificacion	Fecha	Fecha Terminación	Valor	Plazo Ejecución
Prorroga	01/05/2024	30/06/2024	$.00	Prór: 2 Mes(Es) - Plz Tot: 10 Meses
Prorroga	01/07/2024	15/08/2024	$.00	Prórr: 1 Mes(Es)-15 Días - Plz. Tot: 11 Meses-15 Día
Prorroga	16/08/2024	30/09/2024	$.00	Prórr: 1 Mes(Es)-15 Días - Plz. Tot: 13 Meses
Adicion y Prorroga	01/10/2024	30/10/2024	$150,000,000.00	Prórr: 1 Mes(Es) – Plz. Tot: 14 Meses
Prorroga	31/10/2024	30/12/2024	$.00	Prórr: 2 Mes(Es) – Plz. Tot: 16 Meses

Valor adición(es)	**$150,000,000.00**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$585,894,628.00**

Período certificado: **Entre el 01 de julio de 2024 y el 31 de Agosto de 2024**

FACTURA ELECTRONICA No	**FVE 2696**	Fecha:	**12/11/2024**	**$16,220,121**

Registros Presupuestales y Valores a Afectar

Año	UE	RP No	CDP No	Rubro	Fte-Det Fte	Concepto de Gasto	Valor Bruto	Iva	Valor antes de Iva
2023	**01**	**1545**	**756**	3-3-01-16-03-47-7765-000-Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá	1-100-F001-0	O2320-20200-88715999-Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p.	**$16,220,121**	$2,589,767	$13,630,354
				TOTAL CERTIFICADO			**$16,220,121**	**$2,589,767**	**$13,630,354**

Valor en letras: Dieciseis Millones Doscientos Veinte Mil Ciento Veintiun Pesos M/Cte. ($16,220,121.00)

Resumen Financiero

Pagos Anteriores:	**$401,440,878.00**	**Presente Certificación:**	**$16,220,121.00**	**Saldo Contrato:**	**$184,453,750.00**

Declaración: Con su firma el supervisor y/o interventor del contrato, convenio, orden, (según lo que corresponda), certifica bajo su entera responsabilidad, que el contratista cumplió a entera satisfacción con el objeto, con las obligaciones pactadas y con las demás condiciones, aprobando los documentos físicos y/o magnéticos recibidos (facturas, informes, formatos, copias planillas de aportes al sistema general de seguridad social y demás soportes), los cuales se ajustan a las condiciones y requisitos establecidos en la cláusula forma de pago, los requisitos de ley e Instructivo de Pagos (I-GF-1) de la Dirección Financiera, autorizando el pago de acuerdo con los soportes anexos y los remitidos al expediente contractual correspondiente.

OBSERVACIONES: SE ANEXAN DOCUMENTOS SOPORTE:
FACTURA: FVE 2696 $ 16.220.121

Nombre del Supervisor y/o Interventor :

Angel Garcia Giovanni Ricardo

Cargo: Profesional Universitario 219-16

Firma(s) del (los) Supervisor(es)



Elaborado por: Manuel Castilla. Apoyo Superv: Giovanni Angel

DEVOLUCION POR LA DIRECCION FINANCIERA

Causal	Fecha	No. Radicado de salida	Devuelto por:

ingenieria de bombas y plantas s.a.s.
Reparación - Mantenimiento y Venta de Equipos

Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 2696

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764072991511 que habilita desde FVE 2501 hasta FVE 5000. Vence 2026-06-14

INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS SAS

Nit 900152368 1

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 3312 9.66 X 1000

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
NIT	899999061 9		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
Av. Calle 26 # 57- 83	Bogota D.C.	3779595	

POR CONCEPTO DE
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA. CONTRATO No SCJ- 1790 - 2023.

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
12/11/2024	11/12/2024	FLORALBA BARRAGAN	Credito

Código	Descripción		Cantidad	U Medida	Valor Unitario	Total
MT07	ITEM - 47 DEP - UPS CASA JUSTICIA UBICACION - BOSA CAPACIDAD - 12KVA	1	1	Und.	244.892	244.892
MT07	ITEM - 40 DEP - C4 UBICACION - C4 CAPACIDAD - 90KVA	2	1	Und.	756.606	756.606
MT07	ITEM - 41 DEP - C4 UBICACION - C4 CAPACIDAD - 90KVA	3	1	Und.	756.606	756.606
MT07	ITEM - 43 DEP - UPS C4 UBICACION - C4 CAPACIDAD - 90KVA	4	1	Und.	756.606	756.606
MT07	ITEM - 44 DEP - UPS C4 UBICACION - C4 CAPACIDAD - 90KVA	5	1	Und.	756.606	756.606
MT07	ITEM - 39-CARCEL-CARCEL DISTRITAL-10KVA-PREVENTIVO	6	1	Und.	244.892	244.892
MT07	ITEM - 38-CARCEL-CARCEL DISTRITAL-50KVA-PREVENTIVO	7	1	Und.	382.872	382.872
MT07	ITEM - 4-MEBOG-EST POLICÍA TUNJUELITO-10KVA-PREVENTIVO	8	1	Und.	244.892	244.892
MT07	ITEM - 7-MEBOG-CAI MONSERRATE-3KVA-PREVENTIVO	9	1	Und.	244.892	244.892
MT07	ITEM - 13-MEBOG-VIDEO BARRIOS UNIDOS-50KVA-PREVENTIVO	10	1	Und.	382.872	382.872
MT07	ITEM - 18-MEBOG-E-15 ANTONIO NARIÑO-3KVA-PREVENTIVO	11	1	Und.	244.892	244.892
MT07	ITEM - 23-MEBOG-E-18 RAFAEL URIBE URIBE-10KVA-PREVENTIVO	12	1	Und.	244.892	244.892
MT07	ITEM - 27-MEBOG-TERMINAL DE TRANSPORTE-3KVA-PREVENTIVO	13	1	Und.	244.892	244.892
MT07	ITEM - 30-MEBOG-MEBOG-20KVA-PREVENTIVO	14	1	Und.	322.108	322.108
MT07	ITEM - 32-MEBOG-CARABINEROS-10KVA-PREVENTIVO	15	1	Und.	244.892	244.892

TOTAL ITEMS	38	**SUBTOTAL**	**13.630.354**
		DESCUENTO	**0**
		IVA	**2.589.767**
		IMPUESTO AL CONSUMO	**0**
		TOTAL DE LA OPERACIÓN	**16.220.121**
		RETEFUENTE	**545.214**
		RETEIVA	**388.465**
		RETEICA	**0**
		TOTAL MENOS RETENCIONES	**15.286.442**

Valor en Letras

QUINCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 08/11/2024 12:27:46

CR 58 90 43 Teléfono 6919293 Bogota D.C.
Correo Electrónico ingebombas@hotmail.com

CUFE: 548544e9de4f26b8fd72282016e1dd2bab75a7f667298c2ed9c9bb960b6a1f85fb9acde1b5f89f6a99f6da6b0ea04b3e--Expedición:12/11/2024 10:17 AM

ingenieria de bombas y plantas s.a.s.
Reparación - Mantenimiento y Venta de Equipos

Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 2696

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764072991511 que habilita desde FVE 2501 hasta FVE 5000. Vence 2026-06-14

INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS SAS

Nit 900152368 1

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 3312 9.66 X 1000

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
NIT	899999061 9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
Av. Calle 26 # 57- 83	Bogota D.C.	3779595

POR CONCEPTO DE
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA. CONTRATO No SCJ- 1790 - 2023.

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
12/11/2024	11/12/2024	FLORALBA BARRAGAN	Credito

Código	Descripción		Cantidad	U Medida	Valor Unitario	Total
MT07	ITEM - 33-MEBOG-SIJIN-100KVA-PREVENTIVO	16	1	Und.	756.606	756.606
MT07	ITEM - 35-MEBOG-SIJIN SALA TURQUESA-6KVA-PREVENTIVO	17	1	Und.	244.892	244.892
MT07	ITEM - 36-MEBOG-SIJIN SALA TURQUESA-10KVA-PREVENTIVO	18	1	Und.	244.892	244.892
MT07	ITEM - 37-MEBOG-GRUMO-50KVA-PREVENTIVO	19	1	Und.	382.872	382.872
MT07	ITEM - 6-MEBOG-SALA DE VIDEO KENNEDY-50KVA-PREVENTIVO	20	1	Und.	382.872	382.872
MT07	ITEM - 10-MEBOG-VIDEO ENGATIVA-50KVA-PREVENTIVO	21	1	Und.	382.872	382.872
MT07	ITEM - 15-MEBOG-VIDEO TEUSAQUILLO-50KVA-PREVENTIVO	22	1	Und.	382.872	382.872
MT07	ITEM - 2-MEBOG-ESTACIÓN DE POLICIA SAN CRISTOBAL-36KVA-PREVENTIVO	23	1	Und.	382.872	382.872
MT07	ITEM - 1-MEBOG-ESTACIÓN DE POLICIA USAQUEN-30KVA-PREVENTIVO	24	1	Und.	322.108	322.108
MT07	ITEM - 45-MEBOG- CASA DE JUSTICIA SAN CRISTOBAL -40KVA-PREVENTIVO	25	1	Und.	382.872	382.872
MT07	ITEM - 46-MEBOG- CASA DE JUSTICIA USME -20KVA-PREVENTIVO	26	1	Und.	322.108	322.108
MT07	ITEM - 5-MEBOG- ESTACION DE POLICIA BOSA -3KVA-PREVENTIVO	27	1	Und.	244.892	244.892
MT07	ITEM - 9 -MEBOG- ESTACION 10 DE ENGATIVA -3KVA-PREVENTIVO	28	1	Und.	244.892	244.892
MT07	ITEM -12 -MEBOG- ESTACION 12 BARRIOS UNIDOS -10KVA-PREVENTIVO	29	1	Und.	244.892	244.892
MT07	ITEM -14 -MEBOG- ESTACION 12 BARRIOS UNIDOS -3 KVA-PREVENTIVO	30	1	Und.	244.892	244.892

TOTAL ITEMS	38

Valor en Letras

QUINCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**13.630.354**
DESCUENTO	**0**
IVA	**2.589.767**
IMPUESTO AL CONSUMO	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**16.220.121**
RETEFUENTE	**545.214**
RETEIVA	**388.465**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**15.286.442**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 08/11/2024 12:27:46

CR 58 90 43 Teléfono 6919293 Bogota D.C.
Correo Electrónico ingebombas@hotmail.com

CUFE: 548544e9de4f26b8fd72282016e1dd2bab75a7f667298c2ed9c9bb960b6a1f85fb9acde1b5f89f6a99f6da6b0ea04b3e--Expedición:12/11/2024 10:17 AM

ingenieria de bombas y plantas s.a.s.
Reparación - Mantenimiento y Venta de Equipos

Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 2696

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764072991511 que habilita desde FVE 2501 hasta FVE 5000. Vence 2026-06-14

INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS SAS

Nit 900152368 1

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 3312 9.66 X 1000

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
NIT	899999061 9		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
Av. Calle 26 # 57- 83	Bogota D.C.	3779595	

POR CONCEPTO DE
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA. CONTRATO No SCJ- 1790 - 2023.

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
12/11/2024	11/12/2024	FLORALBA BARRAGAN	Credito

Código	Descripción		Cantidad	U Medida	Valor Unitario	Total
MT07	ITEM -17 -MEBOG- ESTACION 14 MARTIRES -10 KVA-PREVENTIVO	31	1	Und.	244.892	244.892
MT07	ITEM -21 -MEBOG- VIDEO PUENTE ARANDA -30 KVA-PREVENTIVO	32	1	Und.	322.108	322.108
MT07	ITEM -22 -MEBOG- E 17 CANDELARIA -3 KVA-PREVENTIVO	33	1	Und.	244.892	244.892
MT07	ITEM -25 -MEBOG- E 19 CIUDAD BOLIVAR -39 KVA-PREVENTIVO	34	1	Und.	382.872	382.872
MT07	ITEM -26 -MEBOG-VIDEO CIUDAD BOLIVAR -30 KVA-PREVENTIVO	35	1	Und.	322.108	322.108
MT07	ITEM -28 -MEBOG-SIPOL SOTANO -40 KVA-PREVENTIVO	36	1	Und.	382.872	382.872
MT07	ITEM -29 -MEBOG-SIPOL PARQUEADERO EXTERNO - 3 KVA-PREVENTIVO	37	1	Und.	244.892	244.892
MT07	ITEM - 50 -MEBOG- CARCEL - 3 KVA-PREVENTIVO DEL MES DE JULIO - AGOSTO DE 2024 SEGUN CONTRATO No SCJ - 1790-2023.	38	1	Und.	244.892	244.892

TOTAL ITEMS 38

Valor en Letras

QUINCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**13.630.354**
DESCUENTO	**0**
IVA	**2.589.767**
IMPUESTO AL CONSUMO	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**16.220.121**
RETEFUENTE	**545.214**
RETEIVA	**388.465**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**15.286.442**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 08/11/2024 12:27:46

CR 58 90 43 Teléfono 6919293 Bogota D.C.
Correo Electrónico ingebombas@hotmail.com

CUFE: 548544e9de4f26b8fd72282016e1dd2bab75a7f667298c2ed9c9bb960b6a1f85fb9acde1b5f89f6a99f6da6b0ea04b3e--Expedición:12/11/2024 10:17 AM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900152368-1	INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS SAS	CARRERA 58 No. 90 43	2240266	ingebombas@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL / PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-06	E	18/07/2024	78711891	$5.121.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	176.400	0		0		0	2	300	0	176.700	3
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	106.700	0		0		0	2	200	0	106.900	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	308.000	0		0		0	2	500	0	308.500	3
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	132.200	0		0		0	2	200	0	132.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.035.800	0	0	0	0	2	1.600	0	1.037.400	4
230301	Porvenir	800224808-8	1.056.800	0	0	0	0	2	1.600	0	1.058.400	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	800.000	0	0	0	0	2	1.300	0	801.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	777.100				777.100	2	1.200	778.300			7.771	778.300	8

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	720.600	2	1.100	721.700	8

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	2	0	0	0
ICBF				
0	2	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	723.300	724.500
Pensión	3	2.892.600	2.897.100
Riesgos Laborales	1	777.100	778.300
CCF	1	720.600	721.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	5.113.600	5.121.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900152368-1	INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS SAS		CARRERA 58 No. 90 43	2240266	ingebombas@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-06	E	18/07/2024	78711891	$5.121.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1014193650	MORALES PEÑA JOAN MAURICIO	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-25	1.300.000	5	90.500	CCF21	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
2	CC	1030523265	GARCIA MENDIVELSO CRISTIAM CAMILO	1	0			S																	230301	3.304.000	528.700	0	0	0	0	EPS037	3.304.000	132.200	14-25	3.304.000	5	230.000	CCF21	3.304.000	132.200	0	0	0	0	0
3	CC	1073151987	BARRAGAN FLORALBA	1	0			S																	230201	1.820.000	291.200	0	0	0	0	EPS002	1.820.000	72.800	14-25	1.820.000	1	9.600	CCF21	1.820.000	72.800	0	0	0	0	0
4	CC	51960994	PEÑA ARANGO INGRID PATRICIA	1	0			S																	25-14	5.000.000	800.000	0	0	0	0	EPS017	5.000.000	200.000	14-25	5.000.000	1	26.100	CCF21	5.000.000	200.000	0	0	0	0	0
5	CC	80791549	CHAUDRUC GUERRERO BREYNER JOSE	1	0			S																	230301	1.933.334	309.400	0	0	0	0	EPS002	1.933.334	77.400	14-25	1.933.334	5	134.600	CCF21	1.933.334	77.400	0	0	0	0	0
6	CC	80791549	CHAUDRUC GUERRERO BREYNER JOSE	1	0			S										X							230301	66.667	10.700	0	0	0	0	EPS002	66.667	2.700	14-25	66.667	5	0	CCF21	66.667	0	0	0	0	0	0
7	CC	80368579	ACEVEDO SARMIENTO LUIS EDUARDO	1	0			S																	230201	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS017	1.400.000	56.000	14-25	1.400.000	5	97.500	CCF21	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
8	CC	86071272	SILVA ARCILA JORGE SANTIAGO	1	0			S	X																230201	2.666.667	426.700	0	0	0	0	EPS005	2.666.667	106.700	14-25	2.666.667	5	185.700	CCF21	2.666.667	106.700	0	0	0	0	0
9	CC	1007605442	SILVA HENAO LUISA FERNANDA	1	0			S	X																230201	586.667	93.900	0	0	0	0	EPS002	586.667	23.500	14-25	586.667	1	3.100	CCF21	586.667	23.500	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900152368-1	INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS SAS	CARRERA 58 No. 90 43	2240266	ingebombas@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL / PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	14/08/2024	79481955	$4.956.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	216.800	0		0		0	0	0	0	216.800	3
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	53.400	0		0		0	0	0	0	53.400	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	308.000	0		0		0	0	0	0	308.000	3
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	132.200	0		0		0	0	0	0	132.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	984.600	0	0	0	0	0	0		984.600	4
230301	Porvenir	800224808-8	1.056.700	0	0	0	0	0	0		1.056.700	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	800.000	0	0	0	0	0	0		800.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	694.200				694.200	0	0	694.200			6.942	694.200	8

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	710.400	0	0	710.400	8

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	710.400	710.400
Pensión	3	2.841.300	2.841.300
Riesgos Laborales	1	694.200	694.200
CCF	1	710.400	710.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	4.956.300	4.956.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900152368-1	INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS SAS		CARRERA 58 No. 90 43	2240266	ingebombas@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	14/08/2024	79481955	$4.956.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1014193650	MORALES PEÑA JOAN MAURICIO	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-25	1.300.000	5	90.500	CCF21	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
2	CC	1030523265	GARCIA MENDIVELSO CRISTIAM CAMILO	1	0			S																	230301	3.304.000	528.700	0	0	0	0	EPS037	3.304.000	132.200	14-25	3.304.000	5	230.000	CCF21	3.304.000	132.200	0	0	0	0	0
3	CC	1073151987	BARRAGAN FLORALBA	1	0			S																	230201	1.820.000	291.200	0	0	0	0	EPS002	1.820.000	72.800	14-25	1.820.000	1	9.600	CCF21	1.820.000	72.800	0	0	0	0	0
4	CC	51960994	PEÑA ARANGO INGRID PATRICIA	1	0			S																	25-14	5.000.000	800.000	0	0	0	0	EPS017	5.000.000	200.000	14-25	5.000.000	1	26.100	CCF21	5.000.000	200.000	0	0	0	0	0
5	CC	80791549	CHAUDRUC GUERRERO BREYNER JOSE	1	0			S																	230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS002	2.000.000	80.000	14-25	2.000.000	5	139.200	CCF21	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
6	CC	80368579	ACEVEDO SARMIENTO LUIS EDUARDO	1	0			S																	230201	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS017	1.400.000	56.000	14-25	1.400.000	5	97.500	CCF21	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
7	CC	86071272	SILVA ARCILA JORGE SANTIAGO	1	0			S		X															230201	1.333.334	213.400	0	0	0	0	EPS005	1.333.334	53.400	14-25	1.333.334	5	92.900	CCF21	1.333.334	53.400	0	0	0	0	0
8	CC	1007605442	SILVA HENAO LUISA FERNANDA	1	0			S																	230201	1.600.000	256.000	0	0	0	0	EPS002	1.600.000	64.000	14-25	1.600.000	1	8.400	CCF21	1.600.000	64.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900152368-1	INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS SAS	CARRERA 58 No. 90 43	2240266	ingebombas@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL / PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	16/09/2024	80265206	$5.202.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	258.400	0		0		0	0	0	0	258.400	4
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	44.900	0		0		0	0	0	0	44.900	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	308.000	0		0		0	0	0	0	308.000	3
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	132.200	0		0		0	0	0	0	132.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	950.500	0	0	0	0	0	0		950.500	4
230301	Porvenir	800224808-8	1.223.100	0	0	0	0	0	0		1.223.100	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	800.000	0	0	0	0	0	0		800.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	745.200				745.200	0	0	745.200			7.452	745.200	9

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	739.700	0	0	739.700	9

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	743.500	743.500
Pensión	3	2.973.600	2.973.600
Riesgos Laborales	1	745.200	745.200
CCF	1	739.700	739.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	5.202.000	5.202.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900152368-1	INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS SAS		CARRERA 58 No. 90 43	2240266	ingebombas@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	16/09/2024	80265206	$5.202.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1014193650	MORALES PEÑA JOAN MAURICIO	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-25	1.300.000	5	90.500	CCF21	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
2	CC	1030523265	GARCIA MENDIVELSO CRISTIAM CAMILO	1	0			S																	230301	3.304.000	528.700	0	0	0	0	EPS037	3.304.000	132.200	14-25	3.304.000	5	230.000	CCF21	3.304.000	132.200	0	0	0	0	0
3	CC	1073151987	BARRAGAN FLORALBA	1	0			S																	230201	1.820.000	291.200	0	0	0	0	EPS002	1.820.000	72.800	14-25	1.820.000	1	9.600	CCF21	1.820.000	72.800	0	0	0	0	0
4	CC	51960994	PEÑA ARANGO INGRID PATRICIA	1	0			S																	25-14	5.000.000	800.000	0	0	0	0	EPS017	5.000.000	200.000	14-25	5.000.000	1	26.100	CCF21	5.000.000	200.000	0	0	0	0	0
5	CC	80791549	CHAUDRUC GUERRERO BREYNER JOSE	1	0			S																	230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS002	2.000.000	80.000	14-25	2.000.000	5	139.200	CCF21	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
6	CC	80368579	ACEVEDO SARMIENTO LUIS EDUARDO	1	0			S																	230201	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS017	1.400.000	56.000	14-25	1.400.000	5	97.500	CCF21	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
7	CC	1007605442	SILVA HENAO LUISA FERNANDA	1	0			S																	230201	1.600.000	256.000	0	0	0	0	EPS002	1.600.000	64.000	14-25	1.600.000	1	8.400	CCF21	1.600.000	64.000	0	0	0	0	0
8	CC	1019072829	CAMERO PIRAQUIVE NANCY PAOLA	1	0			S	X																230201	1.026.667	164.300	0	0	0	0	EPS008	1.026.667	41.100	14-25	1.026.667	5	71.500	CCF21	1.026.667	41.100	0	0	0	0	0
9	CC	1019072829	CAMERO PIRAQUIVE NANCY PAOLA	1	0			S										X							230201	93.334	15.000	0	0	0	0	EPS008	93.334	3.800	14-25	93.334	5	0	CCF21	93.334	0	0	0	0	0	0
10	CC	1233892363	BELLO NIÑO SANTIAGO	1	0			S	X																230301	1.040.000	166.400	0	0	0	0	EPS002	1.040.000	41.600	14-25	1.040.000	5	72.400	CCF21	1.040.000	41.600	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900152368-1	INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS SAS	CARRERA 58 No. 90 43	2240266	ingebombas@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL / PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	21/10/2024	81096841	$4.752.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	230.700	0		0		0	0	0	0	230.700	4
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	13.100	0		0		0	0	0	0	13.100	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	308.000	0		0		0	0	0	0	308.000	3
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	132.200	0		0		0	0	0	0	132.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	823.500	0	0	0	0	0	0		823.500	4
230301	Porvenir	800224808-8	1.112.200	0	0	0	0	0	0		1.112.200	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	800.000	0	0	0	0	0	0		800.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	648.300				648.300	0	0	648.300			6.483	648.300	9

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	684.000	0	0	684.000	9

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	684.000	684.000
Pensión	3	2.735.700	2.735.700
Riesgos Laborales	1	648.300	648.300
CCF	1	684.000	684.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	4.752.000	4.752.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900152368-1	INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS SAS		CARRERA 58 No. 90 43	2240266	ingebombas@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	21/10/2024	81096841	$4.752.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1014193650	MORALES PEÑA JOAN MAURICIO	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-25	1.300.000	5	90.500	CCF21	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
2	CC	1030523265	GARCIA MENDIVELSO CRISTIAM CAMILO	1	0			S																	230301	3.304.000	528.700	0	0	0	0	EPS037	3.304.000	132.200	14-25	3.304.000	5	230.000	CCF21	3.304.000	132.200	0	0	0	0	0
3	CC	1073151987	BARRAGAN FLORALBA	1	0			S																	230201	1.820.000	291.200	0	0	0	0	EPS002	1.820.000	72.800	14-25	1.820.000	1	9.600	CCF21	1.820.000	72.800	0	0	0	0	0
4	CC	51960994	PEÑA ARANGO INGRID PATRICIA	1	0			S																	25-14	5.000.000	800.000	0	0	0	0	EPS017	5.000.000	200.000	14-25	5.000.000	1	26.100	CCF21	5.000.000	200.000	0	0	0	0	0
5	CC	80791549	CHAUDRUC GUERRERO BREYNER JOSE	1	0			S																	230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS002	2.000.000	80.000	14-25	2.000.000	5	139.200	CCF21	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
6	CC	80368579	ACEVEDO SARMIENTO LUIS EDUARDO	1	0			S																	230201	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS017	1.400.000	56.000	14-25	1.400.000	5	97.500	CCF21	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
7	CC	1007605442	SILVA HENAO LUISA FERNANDA	1	0			S																	230201	1.600.000	256.000	0	0	0	0	EPS002	1.600.000	64.000	14-25	1.600.000	1	8.400	CCF21	1.600.000	64.000	0	0	0	0	0
8	CC	1019072829	CAMERO PIRAQUIVE NANCY PAOLA	1	0			S	X																230201	326.667	52.300	0	0	0	0	EPS008	326.667	13.100	14-25	326.667	5	22.800	CCF21	326.667	13.100	0	0	0	0	0
9	CC	1233892363	BELLO NIÑO SANTIAGO	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS002	346.667	13.900	14-25	346.667	5	24.200	CCF21	346.667	13.900	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES

PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

En mi condición de Representante Legal de **INGENIERÍA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S** identificada con Nit: 900.152.368-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, con el propósito de verificar el pago efectuado por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), me encuentro a paz y salvo durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C a los cinco (05) días del mes de noviembre del año 2024.

INGRID PATRICIA PEÑA ARANGO
Representante Legal
CC. No. 51.960.994

Cra. 57 No. 92 - 11 Tels. 644 04 10 / 224 02 66 ingebombas@hotmail.com

PRÓRROGA Nro. 4 y ADICIÓN Nro. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. SCJ-1790-2023 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA E INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S, A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Nro. SCJ-SIF-SASI-004-2023 DE LA PLATAFORMA SECOP II.

Entre los suscritos a saber, **CÉSAR ANDRÉS RESTREPO FLOREZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 89.007.606, domiciliado en Bogotá D.C., obrando en su condición de Secretario de Despacho Código 020, Grado 09, de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., según Decreto Nro. 001 del primer (1er) día del mes de enero de 2024, y Acta de Posesión Nro. 007 del primer (1er) día de enero de 2024, quien actúa en nombre y representación de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA**, organismo del sector central con autonomía administrativa y financiera creada por el Acuerdo 637 del 31 de marzo de 2016, como ordenador del gasto y quien para efectos del presente acto se denominará **LA SECRETARÍA**, por una parte; y por la otra, **INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S**, identificada con NIT Nro. 900.152.368-1, representada legalmente por **INGRID PATRICIA PEÑA ARANGO**, identificada con cedula de ciudadanía Nro. 51.960.994, quien bajo la gravedad de juramento afirma no encontrarse incursa en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés a que se refieren los artículos 8°. y 9°. de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones vigentes sobre la materia, y que para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente **Prórroga Nro. 4 y Adición Nro. 1 al Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ-1790-2023** previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1) Que el día veintiocho (28) de agosto de 2023, se suscribió entre LA SECRETARÍA y EL CONTRATISTA el Contrato de Prestación de Servicios Nro. **SCJ-1790-2023**, el cual tiene por objeto: ***"REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS A LAS UPS DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD E INTELIGENCIA DEL ESTADO CON JURISDICCIÓN EN EL DISTRITO CAPITAL Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA. (LOTE 2)"***.

2) Que, para el contrato suscrito, se estipuló un plazo de ejecución de **OCHO (08) MESES** o hasta que se agote el recurso asignado, lo que ocurra primero, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. El acta de inicio se suscribió por las partes el día primero (01) de septiembre de 2023, con fecha de terminación inicial el día treinta **(30) de abril de 2024**.

3) Que el valor inicial del contrato, de conformidad con lo establecido en la cláusula cuarta, se pactó en la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS COLOMBIANOS ($435.894.628 COP)** incluido IVA, y demás impuestos y gravámenes a que haya lugar, así como todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del objeto contractual.

4) Que el 30 de abril de 2024, mediante Prórroga Nro. 1 se prorrogó el plazo de ejecución por el termino de **DOS (2) MESES** a partir del día siguiente de su vencimiento hasta el **30 de junio de 2024** para un plazo total de diez (10) meses.

5) Que el 28 de junio de 2024, mediante Prórroga Nro. 2 se prorrogó el plazo de ejecución por el término de **UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS** a partir del día siguiente de su vencimiento hasta el **15 de agosto de 2024** para un plazo total de once (11) meses y quince (15) días.

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 37 9595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.c

COMPAÑIA ISO 45001:2018 CERTIFICADA
Certificado No. SG-242206863

PRÓRROGA Nro. 4 y ADICIÓN Nro. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. SCJ-1790-2023 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA E INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S, A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Nro. SCJ-SIF-SASI-004-2023 DE LA PLATAFORMA SECOP II.

6) Que el 15 de agosto de 2024, mediante Prórroga Nro. 3 se prorrogó el plazo de ejecución por el término de **UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS** a partir del día siguiente de su vencimiento hasta el **30 de septiembre de 2024** para un plazo total de trece (13) meses.

7) Que en virtud del memorando Nro. 3-2024-31181 del veinticuatro (24) de septiembre de 2024, remitido por el Director de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia, se solicitó Prórroga Nro. 4 y Adición Nro. 1 al Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ-1790-2023, en los siguientes términos:

"Al contrato se le asignaron recursos provenientes de los siguientes proyectos de inversión:

DESCRIPCIÓN CRP	VALOR	N° CRP	PROYECTO DE INVERSIÓN
Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá	$ 58.188.590,00	1145	**7783**
Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá	$ 332.741.673,00	1146	**7792**
Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá	$ 44.964.365,00	1545	**7765**

A través del presente contrato se presta el servicio de mantenimiento preventivo a las siguientes UPS:

CAPACIDAD	C4	CÁRCEL DISTRITAL	Casa de Justicia de Bosa	Casa de Justicia de Ciudad Bolívar	Casa de Justicia de Mártires	Casa de Justicia de San Cristóbal	Casa de Justicia de Usme	Centro de Traslado por Protección	MEBOG	Total general
10 KVA		1							6	7
100 KVA									1	1
12 KVA			1							1
160 KVA								1	2	3
20 KVA				1	1		1		1	4
3 KVA		1							13	14
30 KVA									4	4
36 KVA									1	1
39 KVA									1	1
40 KVA						1			1	2
50 KVA									5	5
50 KVA		1								1
6 KVA									2	2
80 KVA	1									1
90 KVA	4									4
Total general	5	3	1	1	1	1	1	1	37	51

Actualmente, a través de este contrato, se presta el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes anteriormente mencionados, lo cual garantiza el correcto funcionamiento de los equipos tecnológicos asociados a la red de energía regulada como son: switches, routers, computadores, portátiles, access point, entre otros, lo cual permite que en caso de fluctuaciones o fallas en la red de energía eléctrica externa no se afecten los equipos asociados a la red regulada.

De lo contenido en el anexo 1 del contrato 1790 de 2023, es posible establecer que, mensualmente se encuentran programadas unas actividades correspondientes al mantenimiento preventivo, así como otras actividades trimestrales y semestrales requeridas para el funcionamiento de los elementos.

De lo anterior, es preciso señalar que, la SDSCJ requiere una ejecución permanente de este contrato, como quiera se debe asegurar que en caso de un corte de energía eléctrica se mantenga en funcionamiento los equipos que protege la UPS en los equipamientos, y así se respalde la operación de los equipos tecnológicos.

(...)

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

COMPAÑÍA ISO 45001:2018 CERTIFICADA
Certificado No. SG-2022004068

PRÓRROGA Nro. 4 y ADICIÓN Nro. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. SCJ-1790-2023 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA E INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S, A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Nro. SCJ-SIF-SASI-004-2023 DE LA PLATAFORMA SECOP II.

Así las cosas, se hace necesario verificar la ejecución contractual, para lo cual se presenta la ejecución financiera:

PERIODO FACTURADO	CONCEPTO - DESCRIPCIÓN FACTURA	Nº factura	Nº CRP a Afectar	Nº de Orden de pago	Fecha de la orden de pago	VALOR FACTURADO	Pago acumulado	% Facturado	% Pendiente por Pagar	Monto por Pagar
01/09/2023-30/09/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE 2103	1146	OP 5748	21/11/23	$ 3.862.426	$ 3.862.426	0,69%	99,11%	$ 432.032.202
01/10/2023-31/10/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE 2178	1145	OP. 6628 - 6629 - 10766	22/12/23	$ 291.422	$ 4.153.848	0,95%	99,05%	$ 431.740.780
01/10/2023-31/10/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE 2178	1146	OP. 6628 - 6629 - 10766	22/12/23	$ 4.357.196	$ 8.511.044	1,95%	98,05%	$ 427.383.584
01/10/2023-31/10/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE 2178	1545	OP. 6628 - 6629 - 10766	22/12/23	$ 1.038.462	$ 9.549.506	2,19%	97,81%	$ 426.345.122
01/11/2023-30/11/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2314	1145	OP. 8779, 8780 Y 13557	12/04/24	$ 1.496.366	$ 11.045.872	2,53%	97,47%	$ 424.848.756
01/11/2023-30/11/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2314	1146	OP. 8779, 8780 Y 13557	12/04/24	$ 4.938.009	$ 15.983.881	3,67%	96,33%	$ 419.910.747
01/11/2023-30/11/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2314	1545	OP. 8779, 8780 Y 13557	12/04/24	$ 1.047.456	$ 17.031.337	3,91%	96,09%	$ 418.863.291
01/12/2023-31/12/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2315	1146	OP. 8781 Y 13558	12/04/24	$ 4.438.049	$ 21.469.386	4,93%	95,07%	$ 414.425.242
01/12/2023-31/12/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2315	1545	OP. 8781 Y 13558	12/04/24	$ 283.280	$ 21.752.666	4,99%	95,01%	$ 414.141.962
01/01/2024-31/01/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2316	1146	OP. 8782 Y 13559	12/04/24	$ 4.446.296	$ 26.198.962	6,01%	93,99%	$ 409.695.666
01/01/2024-31/01/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2316	1545	OP. 8782 Y 13559	12/04/24	$ 723.816	$ 26.922.778	6,18%	93,82%	$ 408.971.850
01/02/2024-29/02/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2317	1145	OP. 8786, 8787 Y 13563	12/04/24	$ 1.896.964	$ 28.819.742	6,61%	93,39%	$ 407.074.886
01/02/2024-29/02/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2317	1146	OP. 8786, 8787 Y 13563	12/04/24	$ 139.485.886	$ 168.305.608	38,61%	61,39%	$ 267.589.020
01/02/2024-29/02/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2317	1545	OP. 8786, 8787 Y 13563	12/04/24	$ 747.040	$ 169.052.648	38,78%	61,22%	$ 266.841.980
01/03/2024-31/03/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2420	1146	OP 13654 -8976 - 8977	16/05/24	$ 29.583.400	$ 198.636.048	45,57%	54,43%	$ 237.258.580
01/03/2024-31/03/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2420	1145	OP 13654 -8976 - 8977	16/05/24	$ 1.513.656	$ 200.149.704	45,92%	54,08%	$ 236.744.924
01/03/2024-31/03/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2420	1545	OP 13654 -8976 - 8977	16/05/24	$ 1.038.462	$ 201.188.166	46,16%	53,84%	$ 234.706.462
01/04/2024-30/04/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2463	1145	OP 9066 9067 13732	19/06/24	$ 1.513.656	$ 202.701.822	46,50%	53,50%	$ 233.192.806
01/04/2024-30/04/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2463	1146	OP 9066 9067 13732	19/06/24	$ 3.601.444	$ 206.303.266	47,33%	52,67%	$ 229.591.362
01/04/2024-30/04/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2463	1545	OP 9066 9067 13732	19/06/24	$ 582.845	$ 206.886.111	47,46%	52,54%	$ 229.008.517
01/05/2024-31/05/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2552	1145	OP. 9162, 9162 Y 13821,	13/08/24	$ 1.130.348	$ 208.016.459	47,72%	52,28%	$ 227.878.169
01/05/2024-31/05/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2552	1146	OP. 9162, 9162 Y 13821,	13/08/24	$ 68.557.269	$ 276.573.728	63,45%	36,55%	$ 159.320.900
01/05/2024-31/05/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2552	1545	OP. 9162, 9162 Y 13821,	13/08/24	$ 291.422	$ 276.865.150	63,52%	36,48%	$ 159.029.478
01/06/2024-30/06/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2553	1145	OP. 9167, 9168 Y 13824	15/08/24	$ 50.348.178	$ 327.211.328	75,07%	24,93%	$ 108.683.300
01/06/2024-30/06/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2553	1146	OP. 9167, 9168 Y 13824	15/08/24	$ 69.471.718	$ 396.683.046	91,00%	9,00%	$ 39.211.582
01/06/2024-30/06/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2553	1545	OP. 9167, 9168 Y 13824	15/08/24	$ 4.757.832	$ 401.440.878	92,10%	7,90%	$ 34.453.750

Fuente: Supervisión del contrato

En la medida que el contrato actualmente presenta una ejecución física pendiente por pagar de $34.453.750, se debe tener en cuenta que están pendientes por facturar los periodos de julio de 2024 por el valor de $6.245.448 y de agosto de 2024 por el valor de $14.929.933, por lo cual los recursos que quedan son: $13.278.369=$34.453.750 - $6.245.448 - $14.929.933 (Ver cuadro siguiente "RESUMEN SEGUIMIENTO FINANCIERO").

RESUMEN SEGUIMIENTO FINANCIERO	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	96,95%
PORCENTAJE FACTURADO	92,10%
VALOR EJECUTADO Y FACTURADO A LA FECHA	$401.440.878
VALOR EJECUTADO PENDIENTE POR FACTURAR	$21.175.381
TOTAL VALOR EJECUTADO	$422.616.259
SALDO TOTAL DEL CONTRATO	$13.278.369
SALDO TOTAL DEL CONTRATO POR PAGAR	$34.453.750

Esta ejecución permite determinar que, al presente contrato le quedará un saldo pendiente de ejecutar correspondiente a $13.278.369, lo cual, de acuerdo con la cláusula de plazo pactada en el contrato, refiere que, si bien, el contrato se

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

COMPAÑÍA ISO 45001:2018 CERTIFICADA
Certificado No. SC-20220[illegible]

PRÓRROGA Nro. 4 y ADICIÓN Nro. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. SCJ-1790-2023 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA E INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S, A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Nro. SCJ-SIF-SASI-004-2023 DE LA PLATAFORMA SECOP II.

encuentra con un plazo de ejecución vigente, los saldos existentes resultan insuficientes para garantizar la prestación del servicio.

Así las cosas, se hace necesario adicionar el presente contrato, en la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($150.000.000) y prorrogarlo por un (1) mes más; lo anterior con el fin de garantizar la atención e intervención y mantener la disponibilidad de las UPS al servicio de la Policía Metropolitana de Bogotá y de la entidad, para con esto contribuir al fortalecimiento de sus capacidades operativas.

El valor requerido, se sustenta en la siguiente proyección para el presupuesto de inversión y funcionamiento desde el 1 septiembre al 30 de octubre de 2024:

Mantenimiento preventivos UPS		Mantenimiento correctivos UPS	
Septiembre *	Octubre	Valor Total Correctivos - Octubre	Valor Total
$13.278.369	$0	$ 150.000.000	$163.278.369

**Para este mes no se incluye las UPS de MEBOG ya que la periodicidad de mantenimientos preventivos es cada 6 meses*

Con base en lo anterior los recursos solicitados en la adición por valor de $150.000.000 más los recursos del saldo pendiente de $13.278.369, que en total suman $163.278.369, serán utilizados en mantenimientos preventivos y correctivos dentro del contrato.

Lo anterior, teniendo en cuenta que las 51 UPS de la entidad se encuentran distribuidas así:

En 37 unidades en equipamientos de la MEBOG que se atenderán con presupuesto del proyecto 0290.
En 5 en Casas de justicia, 1 en CTP, 3 en Cárcel distrital y 5 en C4 que se atenderán con presupuesto del proyecto 0314.

Para lo cual las UPS del Contrato 1790 de 2023 requieren de continuidad en su disponibilidad para que puedan operar en caso de corte de energía eléctrica y se les pueda garantizar su mantenimiento preventivo y correctivo. (…)

En este sentido, se hace necesario comprobar que, con la adición propuesta, no se supera el 50% del valor del contrato expresado en salarios mínimos (…)

Con fundamento en los apartados citados con anterioridad y que, desde el punto de vista jurídico, así como la aprobación por parte del proveedor, se encuentra procedente por parte de esta supervisión solicitar, prorrogar por un (1) mes más, y adicionar el presente contrato, un valor correspondiente a CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($150.000.000).

(…)

SOLICITUD

1. *Adicionar el contrato No. 1790 de 2023, por un valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($150.000.000), el cual cuenta con $25.500.000 de recursos del proyecto 8230 con rubro 0314 (O230117459920240314), que están en la línea PAA 25306 y con $124.500.000 de recursos del proyecto 8177 con rubro 0290 (O230117450120240290), que están en línea PAA 25306.*
2. *Prorrogar el contrato Nro. 1790 de 2023, por el término de un (1) mes, es decir hasta el 30 de octubre de 2024".*

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

COMPAÑÍA ISO 45001:2018 CERTIFICADA
Certificado No. SG-2022040868

PRÓRROGA Nro. 4 y ADICIÓN Nro. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. SCJ-1790-2023 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA E INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S, A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Nro. SCJ-SIF-SASI-004-2023 DE LA PLATAFORMA SECOP II.

8) Que conforme al principio de autonomía de las partes y atendiendo lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes hemos acordado suscribir la presente **Prórroga Nro. 4 y Adición Nro. 1 al Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ- 1790-2023.**

9) Adicionar la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS ($150.000.000 COP), al valor total del **Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ-1790-2023.**

10) Que, en virtud de lo anterior, la **Prórroga Nro. 4 y Adición Nro. 1, al Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ-1790-2023** se regirá por las siguientes clausulas:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA. - PRORROGAR el plazo de ejecución del **Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ-1790-2023** por el término de **UN (1) MES**, a partir del día siguiente de su vencimiento, esto es, desde el 30 de septiembre de 2024 hasta el **30 de octubre de 2024**.

Por lo anterior, la cláusula tercera - PLAZO - del precitado documento contractual quedará así:

> *"**CLÁUSULA TERCERA - PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato es de CATORCE (14) MESES o hasta que se agote el recurso asignado, lo que ocurra primero, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato".*

Así mismo, modifíquese el plazo establecido en la plataforma SECOP II de acuerdo con lo dispuesto en la presente cláusula.

CLÁUSULA SEGUNDA.- ADICIONAR la suma de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS ($ 150.000.000 COP),** Incluido IVA, y demás impuestos y gravámenes a que haya lugar, así como todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del objeto contractual. JS

Por lo anterior, la cláusula cuarta – Valor del Contrato - del precitado documento contractual quedará así:

> *"**CLÁUSULA CUARTA. – VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato será por la suma de **QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS COLOMBIANOS ($585.894.628 COP)** Incluido IVA, y demás impuestos y gravámenes a que haya lugar, así como todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del objeto contractual."*

PARAGRÁFO PRIMERO: Para amparar la presente adición, la Entidad cuenta con el siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal, expedidos por el responsable del presupuesto de LA SECRETARÍA.

RUBRO PRESUPUESTAL	CDP	VALOR CDP	VALOR. AFECTAR CDP
O2301174599202403140601 6	1383	$25.500.500	$25.500.000
O2301174501202402901108 3	852	$124.500.000	$124.500.000
TOTAL		$150.000.000	$150.000.000

JS

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

COMPAÑÍA ISO 45001:2018 CERTIFICADA
Certificado No. SC-2022206863

PRÓRROGA Nro. 4 y ADICIÓN Nro. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. SCJ-1790-2023 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA E INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S, A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Nro. SCJ-SIF-SASI-004-2023 DE LA PLATAFORMA SECOP II.

CLÁUSULA TERCERA. – GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se obliga a ampliar la vigencia y el valor del amparo de la garantía contractual en forma proporcional, de manera que se mantengan las condiciones de la cláusula décima primera del **Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ-1790-2023,** y a publicarla en la plataforma SECOP II dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aprobación electrónica del presente modificatorio.

CLÁUSULA CUARTA. - DOCUMENTOS: Hacen parte del presente documento modificatorio, el memorando Nro. 3-2024-31181 del veinticuatro (24) de septiembre de 2024, remitido por el Director de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia, contentivo de la justificación suscrita por el supervisor del contrato, en el cual se establece la necesidad del presente modificatorio junto con los documentos soporte.

CLÁUSULA QUINTA. – VIGENCIA E INTANGIBILIDAD: Las modificaciones acordadas en el presente documento regirán a partir de su suscripción. Las demás estipulaciones del **Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ-1790-2023** continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

CLÁUSULA SEXTA. – PERFECCIONAMIENTO: La presente **Prórroga Nro. 4 y Adición Nro. 1 al Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ-1790-2023,** se perfecciona con la firma electrónica de las partes, a través de la plataforma transaccional Secop II.

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Iveth Fernández De Castro– Abogado – Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento	
Revisó y Aprobó:	Natalia Román Duque – Directora de Operaciones para el Fortalecimiento	
Aprobó:	Clara Alexandra Méndez Cubillos– Subsecretaria de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas	

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

COMPAÑÍA ISO 45001:2018 CERTIFICADA
Certificado No. SG-2022006868

PRÓRROGA Nro. 2 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. SCJ-1790-2023 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA E INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S, A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Nro. SCJ-SIF-SASI-004-2023 DE LA PLATAFORMA SECOP II.

Entre los suscritos a saber, **CÉSAR ANDRÉS RESTREPO FLOREZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 89.007.606, domiciliado en Bogotá D.C., obrando en su condición de Secretario de Despacho Código 020, Grado 09, de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., según Decreto Nro. 001 del primer (1er) día del mes de enero de 2024, y Acta de Posesión Nro. 007 del primer (1er) día de enero de 2024, quien actúa en nombre y representación de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA**, organismo del sector central con autonomía administrativa y financiera creada por el Acuerdo 637 del 31 de marzo de 2016, como ordenador del gasto y quien para efectos del presente acto se denominará **LA SECRETARÍA**, por una parte; y por la otra, **INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S**, identificada con NIT Nro. 900.152.368-1, representada legalmente por **INGRID PATRICIA PEÑA ARANGO**, identificada con cedula de ciudadanía Nro. 51.960.994, quien bajo la gravedad de juramento afirma no encontrarse incursa en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés a que se refieren los artículos 8º. y 9º. de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones vigentes sobre la materia, y que para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente **Prórroga Nro. 2 al Contrato de Prestación de Servicios Nro**. **SCJ-1790-2023** previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1) Que el día veintiocho (28) de agosto de 2023, se suscribió entre LA SECRETARÍA y EL CONTRATISTA el Contrato de Prestación de Servicios Nro. **SCJ-1790-2023**, el cual tiene por objeto: ***"REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS A LAS UPS DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD E INTELIGENCIA DEL ESTADO CON JURISDICCIÓN EN EL DISTRITO CAPITAL Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA. (LOTE 2)"***.

2) Que, para el contrato suscrito, se estipuló un plazo de ejecución de **OCHO (08) MESES** o hasta que se agote el recurso asignado, lo que ocurra primero, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. El acta de inicio se suscribió por las partes el día primero (01) de septiembre de 2023, con fecha de terminación inicial el día treinta **(30) de abril de 2024**.

3) Que el valor inicial del contrato, de conformidad con lo establecido en la cláusula cuarta, se pactó en la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($435.894.628,00 COP)** incluido IVA, y demás impuestos y gravámenes a que haya lugar, , así como todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del objeto contractual. AG

4) Que el 30 de abril de 2024, mediante Prórroga Nro. 1 se prorrogó el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ-1790-2023, por el termino de **dos (2) meses** a partir del día siguiente de su vencimiento hasta el **30 de junio de 2024** para un plazo total de diez (10) meses.

5) Que en virtud del memorando Nro. 3-2024-20326 del dieciocho (18) de junio de 2024, con alcance a través de memorando Nro. 3-2024-20527 del veinte (20) de junio de 2024, remitido por el Director de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia (E), se solicitó Prórroga Nro. 2 al **Contrato de Prestación**

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

COMPAÑÍA ISO 45001:2018 CERTIFICADA
Certificado No. SG-2022006868

PRÓRROGA Nro. 2 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. SCJ-1790-2023 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA E INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S, A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Nro. SCJ-SIF-SASI-004-2023 DE LA PLATAFORMA SECOP II.

de Servicios Nro. SCJ-1790–2023, allegando para el efecto formato de justificación, por medio del cual se requiere lo siguiente:

"(…) Al contrato se le asignaron recursos provenientes de los siguientes proyectos de inversión:

DESCRIPCIÓN CRP	VALOR	N° CRP	PROYECTO DE INVERSIÓN
Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá	$ 58.188.590,00	1145	7783
Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá	$ 332.741.673,00	1146	7792
Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá	$ 44.964.365,00	1545	7765

A través del presente contrato se presta el servicio de mantenimiento preventivo a las siguientes UPS:

CAPACIDAD	C4	CÁRCEL DISTRITAL	Casa de Justicia de Bosa	Casa de Justicia de Ciudad Bolívar	Casa de Justicia de Mártires	Casa de Justicia de San Cristóbal	Casa de Justicia de Usme	Centro de Traslado por Protección	MEBOG	Total general
10 KVA		1							6	7
100 KVA									1	1
12 KVA			1							1
160 KVA								1	2	3
20 KVA				1	1		1		1	4
3 KVA		1							13	14
30 KVA									4	4
36 KVA									1	1
39 KVA									1	1
40 KVA						1			1	2
50 KVA									5	5
50 KVA		1								1
6 KVA									2	2
80 KVA	1									1
90 KVA	4									4
Total general	**5**	**3**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**37**	**51**

Actualmente, a través de este contrato, se presta el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes anteriormente mencionados, lo cual garantiza el correcto funcionamiento de los equipos tecnológicos asociados a la red de energía regulada como son: switches, routers, computadores, portátiles, access point, entre otros, lo cual permite que en caso de fluctuaciones o fallas en la red de energía eléctrica externa no se afecten los equipos asociados a la red regulada.

De lo contenido en el anexo 1 del contrato No. 1790 de 2023, es posible establecer que, mensualmente se encuentran programadas unas actividades correspondientes al mantenimiento preventivo, así como otras actividades trimestrales y semestrales requeridas para el funcionamiento de los elementos.

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

COMPAÑÍA ISO 45001:2018 CERTIFICADA
Certificado No. SG-2022006868

PRÓRROGA Nro. 2 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. SCJ-1790-2023 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA E INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S, A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Nro. SCJ-SIF-SASI-004-2023 DE LA PLATAFORMA SECOP II.

De lo anterior, es preciso señalar que, la SDSCJ requiere una ejecución permanente de este contrato, como quiera se debe asegurar que en caso de un corte de energía eléctrica se mantenga en funcionamiento los equipos que protege la UPS en los equipamientos, y así se respalde la operación de los equipos tecnológicos.

Así las cosas, se hace necesario verificar la ejecución contractual, para lo cual se presenta la ejecución financiera:

PERIODO FACTURADO	CONCEPTO - DESCRIPCIÓN FACTURA	Nº factura	Nº CRP a Afectar	Nº de Orden de pago	Fecha de la orden de pago	VALOR FACTURADO	Pago acumulado	% Facturado	% Pendiente por Pagar	Monto por Pagar
01/09/2023-30/09/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE 2103	1146	OP 5748	21/11/2023	$ 3.862.426	$ 3.862.426	0,89%	99,11%	$ 432.032.202
01/10/2023-31/10/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE 2178	1145	OP. 6628 - 6629 - 10766	22/12/2023	$ 291.422	$ 4.153.848	0,95%	99,05%	$ 431.740.780
01/10/2023-31/10/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE 2178	1146	OP. 6628 - 6629 - 10766	22/12/2023	$ 4.357.196	$ 8.511.044	1,95%	98,05%	$ 427.383.584
01/10/2023-31/10/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE 2178	1545	OP. 6628 - 6629 - 10766	22/12/2023	$ 1.038.462	$ 9.549.506	2,19%	97,81%	$ 426.345.122
01/11/2023-30/11/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2314	1145	OP. 8779, 8780 Y 13557	12/04/2024	$ 1.496.366	$ 11.045.872	2,53%	97,47%	$ 424.848.756
01/11/2023-30/11/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2314	1146	OP. 8779, 8780 Y 13557	12/04/2024	$ 4.938.009	$ 15.983.881	3,67%	96,33%	$ 419.910.747
01/11/2023-30/11/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2314	1545	OP. 8779, 8780 Y 13557	12/04/2024	$ 1.047.456	$ 17.031.337	3,91%	96,09%	$ 418.863.291
01/12/2023-31/12/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2315	1146	OP. 8781 Y 13558	12/04/2024	$ 4.438.049	$ 21.469.386	4,93%	95,07%	$ 414.425.242
01/12/2023-31/12/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2315	1545	OP. 8781 Y 13558	12/04/2024	$ 283.280	$ 21.752.666	4,99%	95,01%	$ 414.141.962
01/01/2024-31/01/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2316	1146	OP. 8782 Y 13559	12/04/2024	$ 4.446.296	$ 26.198.962	6,01%	93,99%	$ 409.695.666
01/01/2024-31/01/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2316	1545	OP. 8782 Y 13559	12/04/2024	$ 723.816	$ 26.922.778	6,18%	93,82%	$ 408.971.850
01/02/2024-29/02/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2317	1145	OP. 8786, 8787 Y 13563	12/04/2024	$ 1.896.964	$ 28.819.742	6,61%	93,39%	$ 407.074.886
01/02/2024-29/02/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2317	1146	OP. 8786, 8787 Y 13563	12/04/2024	$ 139.485.866	$ 168.305.608	38,61%	61,39%	$ 267.589.020
01/02/2024-29/02/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2317	1545	OP. 8786, 8787 Y 13563	12/04/2024	$ 747.040	$ 169.052.648	38,78%	61,22%	$ 266.841.980
01/03/2024-31/03/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2420	1146	OP 13654 -8976 - 8977	16/05/2024	$ 29.583.400	$ 198.636.048	45,57%	54,43%	$ 237.258.580
01/03/2024-31/03/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2420	1145	OP 13654 -8976 - 8977	16/05/2024	$ 1.513.656	$ 170.566.304	39,13%	60,87%	$ 265.328.324
01/03/2024-31/03/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2420	1545	OP 13654 -8976 - 8977	16/05/2024	$ 1.038.462	$ 199.674.510	45,81%	54,19%	$ 236.220.118

Fuente: Supervisión del contrato

Es preciso señalar que, adicionalmente, el contrato actualmente presenta una ejecución física pendiente de facturar correspondiente a $5.697.944 del mes de abril de 2024, $69.979.042 del mes de mayo de 2024 y $115.305.156 del mes de junio de 2024, para un total de $190.982.142.

Esta ejecución permite determinar que, al presente contrato le queda un saldo pendiente de ejecutar correspondiente a $43.724.320, lo cual, de acuerdo con la cláusula de plazo pactada en el contrato, refiere que, si bien, el contrato se encuentra con un plazo de ejecución vigente, los saldos resultan suficientes para garantizar la prestación del servicio durante un (1) mes y quince (15) días más.

Mantenimiento preventivos UPS			***Mantenimiento correctivos UPS***	
Julio	***Agosto (15 días calendario)***	***Valor Total Preventivos***	***Valor Total Correctivos***	***Valor Total***
$22.720.022	*$0*	*$22.720.022*	*$ 21.004.298*	*$43.724.320*

**Para este mes no se incluye las UPS de MEBOG ya que la periodicidad de mantenimientos preventivos es cada 6 meses*

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

COMPAÑÍA ISO 45001:2018 CERTIFICADA
Certificado No. SG-2022006868

PRÓRROGA Nro. 2 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. SCJ-1790-2023 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA E INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S, A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Nro. SCJ-SIF-SASI-004-2023 DE LA PLATAFORMA SECOP II.

Lo anterior, teniendo en cuenta que las 51 UPS de la entidad se encuentran distribuidas en 37 unidades en equipamientos de la MEBOG, 5 en Casas de justicia, 1 en CTP, 3 en Cárcel distrital y 5 en C4, y requieren continuidad en su disponibilidad para que puedan operar en caso de corte de energía eléctrica y se les debe garantizar su mantenimiento preventivo y correctivo.

Así las cosas, se hace necesario prorrogar por un (1) mes y quince (15) días más; lo anterior con el fin de garantizar la atención e intervención y mantener la disponibilidad de las UPS al servicio de la Policía Metropolitana de Bogotá y de la entidad, para con esto contribuir al fortalecimiento de sus capacidades operativas

(…)

SOLICITUD

1. *Prorrogar el contrato Nro. 1790 de 2023, por el término de un (1) mes y quince días, es decir hasta el 15 de agosto de 2024 (…)".*

6) Que conforme al principio de autonomía de las partes y atendiendo lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes hemos acordado suscribir la presente **Prórroga Nro. 2 al Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ- 1790-2023.**

7) Que, en virtud de lo anterior, la **Prórroga Nro. 2 al Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ-1790-2023** se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA. - PRORROGAR el plazo de ejecución del **Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ-1790-2023** por el término de **UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS**, a partir del día siguiente de su vencimiento, esto es, desde el 1 de julio de 2024 hasta el **15 de agosto de 2024**.

Por lo anterior, la cláusula tercera - PLAZO - del precitado documento contractual quedará así:

> *"**CLÁUSULA TERCERA - PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato es de ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DÍAS o hasta que se agote el recurso asignado, lo que ocurra primero, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato".*

Así mismo, modifíquese el plazo establecido en la plataforma SECOP II de acuerdo con lo dispuesto en la presente cláusula.

CLÁUSULA SEGUNDA. – GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se obliga a ampliar la vigencia del amparo de la garantía contractual en forma proporcional, de manera que se mantengan las condiciones de la cláusula décima primera del **Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ-1790-2023,** y a publicarla en la plataforma SECOP II dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aprobación electrónica del presente modificatorio.

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

COMPAÑÍA ISO 45001:2018 CERTIFICADA
Certificado No. SG-2022006868

PRÓRROGA Nro. 2 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. SCJ-1790-2023 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA E INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S, A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Nro. SCJ-SIF-SASI-004-2023 DE LA PLATAFORMA SECOP II.

CLÁUSULA TERCERA. - DOCUMENTOS: Hacen parte del presente documento modificatorio, el memorando Nro. 3-2024-20326 del dieciocho (18) de junio de 2024, con alcance a través de memorando Nro. 3-2024-20527 del veinte (20) de junio de 2024, remitidos por el Director de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia (E), contentivos de la justificación suscrita por el supervisor del contrato, en el cual se establece la necesidad del presente modificatorio junto con los documentos soporte.

CLÁUSULA CUARTA. – VIGENCIA E INTANGIBILIDAD: Las modificaciones acordadas en el presente documento regirán a partir de su suscripción. Las demás estipulaciones del **Contrato de Prestación de Servicios Nro**. **SCJ-1790-2023** continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

CLÁUSULA QUINTA. – PERFECCIONAMIENTO: La presente **Prórroga Nro. 2 al Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ-1790-2023,** se perfecciona con la firma electrónica de las partes, a través de la plataforma transaccional Secop II.

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Keirin Gómez Triviño – Abogado – Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento	
Revisó y Aprobó:	Natalia Román Duque – Directora de Operaciones para el Fortalecimiento	
Aprobó:	Clara Alexandra Méndez Cubillos– Subsecretaria de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas	

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

CQR COMPAÑÍA ISO 45001:2018 CERTIFICADA
Certificado No. SG-2022006868

PRÓRROGA Nro. 3 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. SCJ-1790-2023 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA E INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S, A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Nro. SCJ-SIF-SASI-004-2023 DE LA PLATAFORMA SECOP II.

Entre los suscritos a saber, **CÉSAR ANDRÉS RESTREPO FLOREZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 89.007.606, domiciliado en Bogotá D.C., obrando en su condición de Secretario de Despacho Código 020, Grado 09, de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., según Decreto Nro. 001 del primer (1er) día del mes de enero de 2024, y Acta de Posesión Nro. 007 del primer (1er) día de enero de 2024, quien actúa en nombre y representación de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA**, organismo del sector central con autonomía administrativa y financiera creada por el Acuerdo 637 del 31 de marzo de 2016, como ordenador del gasto y quien para efectos del presente acto se denominará **LA SECRETARÍA**, por una parte; y por la otra, **INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S**, identificada con NIT Nro. 900.152.368-1, representada legalmente por **INGRID PATRICIA PEÑA ARANGO**, identificada con cedula de ciudadanía Nro. 51.960.994, quien bajo la gravedad de juramento afirma no encontrarse incursa en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés a que se refieren los artículos 8º. y 9º. de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones vigentes sobre la materia, y que para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente **Prórroga Nro. 3 al Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ-1790-2023** previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1) Que el día veintiocho (28) de agosto de 2023, se suscribió entre LA SECRETARÍA y EL CONTRATISTA el Contrato de Prestación de Servicios Nro. **SCJ-1790-2023**, el cual tiene por objeto: ***"REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS A LAS UPS DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD E INTELIGENCIA DEL ESTADO CON JURISDICCIÓN EN EL DISTRITO CAPITAL Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA. (LOTE 2)"***.

2) Que, para el contrato suscrito, se estipuló un plazo de ejecución de **OCHO (08) MESES** o hasta que se agote el recurso asignado, lo que ocurra primero, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. El acta de inicio se suscribió por las partes el día primero (01) de septiembre de 2023, con fecha de terminación inicial el día treinta **(30) de abril de 2024.**

3) Que el valor inicial del contrato, de conformidad con lo establecido en la cláusula cuarta, se pactó en la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($435.894.628,00 COP)** incluido IVA, y demás impuestos y gravámenes a que haya lugar, , así como todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del objeto contractual. AG

4) Que el 30 de abril de 2024, mediante Prórroga Nro. 1 se prorrogó el plazo de ejecución por el termino de **DOS (2) MESES** a partir del día siguiente de su vencimiento hasta el **30 de junio de 2024** para un plazo total de diez (10) meses.

5) Que el 28 de junio de 2024, mediante Prórroga Nro. 2 se prorrogó el plazo de ejecución por el termino de **UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS** a partir del día siguiente de su vencimiento hasta el **15 de agosto de 2024** para un plazo total de once (11) meses y quince (15) días.

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

COMPAÑÍA ISO 45001:2018 CERTIFICADA
Certificado No. SG-2022300368

PRÓRROGA Nro. 3 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. SCJ-1790-2023 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA E INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S, A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Nro. SCJ-SIF-SASI-004-2023 DE LA PLATAFORMA SECOP II.

6) Que en virtud del memorando Nro. 3-2024-24759 del primero (01) de agosto de 2024, y alcance Nro. 3-2024-26378 del 14 de agosto de 2024 remitidos por el Director de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia , se solicitó Prórroga Nro. 3 al **Contrato de Prestación de servicios Nro. SCJ-1790–2023,** allegando para el efecto formato de justificación, por medio del cual se requiere lo siguiente:

"(...) Al contrato se le asignaron recursos provenientes de los siguientes proyectos de inversión:

DESCRIPCIÓN CRP	VALOR	N° CRP	PROYECTO DE INVERSIÓN
Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá	$ 58.188.590,00	1145	7783
Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá	$ 332.741.673,00	1146	7792
Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá	$ 44.964.365,00	1545	7765

A través del presente contrato se presta el servicio de mantenimiento preventivo a las siguientes UPS:

CAPACIDAD	C4	CÁRCEL DISTRITAL	Casa de Justicia de Bosa	Casa de Justicia de Ciudad Bolívar	Casa de Justicia de Mártires	Casa de Justicia de San Cristóbal	Casa de Justicia de Usme	Centro de Traslado por Protección	MEBOG	Total general
10 KVA		1							6	7
100 KVA									1	1
12 KVA			1							1
160 KVA								1	2	3
20 KVA				1	1		1		1	4
3 KVA		1							13	14
30 KVA									4	4
36 KVA									1	1
39 KVA									1	1
40 KVA						1			1	2
50 KVA									5	5
50 KVA		1								1
6 KVA									2	2
80 KVA	1									1
90 KVA	4									4
Total general	5	3	1	1	1	1	1	1	37	51

Actualmente, a través de este contrato, se presta el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes anteriormente mencionados, lo cual garantiza el correcto funcionamiento de los equipos tecnológicos asociados a la red de energía regulada como son: switches, routers, computadores, portátiles, access point, entre otros, lo cual permite que en caso de fluctuaciones o fallas en la red de energía eléctrica externa no se afecten los equipos asociados a la red regulada.

De lo contenido en el anexo 1 del contrato No. 1790 de 2023, es posible establecer que, mensualmente se encuentran programadas unas actividades correspondientes al mantenimiento preventivo, así como otras actividades trimestrales y semestrales requeridas para el funcionamiento de los elementos.

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

CQR COMPAÑÍA ISO 45001:2018 CERTIFICADA
Certificado No. SC-262200868

PRÓRROGA Nro. 3 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. SCJ-1790-2023 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA E INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S, A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Nro. SCJ-SIF-SASI-004-2023 DE LA PLATAFORMA SECOP II.

De lo anterior, es preciso señalar que, la SDSCJ requiere una ejecución permanente de este contrato, como quiera se debe asegurar que en caso de un corte de energía eléctrica se mantenga en funcionamiento los equipos que protege la UPS en los equipamientos, y así se respalde la operación de los equipos tecnológicos.

Así las cosas, se hace necesario verificar la ejecución contractual, para lo cual se presenta la ejecución financiera:

PERIODO FACTURADO	CONCEPTO - DESCRIPCION FACTURA	N° factura	N° CRP a Afectar	N° de Orden de pago	Fecha de la orden de pago	VALOR FACTURADO	Pago acumulado	% Facturado	% Pendiente por Pagar	Monto por Pagar
01/09/2023-30/09/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE 2103	1146	OP 5748	21/11/2023	$ 3.663.426	$ 3.862.426	0,89%	99,11%	$ 432.032.202
01/10/2023-31/10/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE 2178	1145	OP, 6628 - 6629 - 10766	22/12/2023	$ 191.422	$ 4.153.848	0,95%	99,05%	$ 431.740.780
01/10/2023-31/10/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE 2178	1146	OP, 6628 - 6629 - 10766	22/12/2023	$ 4.357.196	$ 8.511.044	1,95%	98,05%	$ 427.383.584
01/10/2023-31/10/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE 2178	1545	OP, 6628 - 6629 - 10766	22/12/2023	$ 1.038.462	$ 9.549.506	2,19%	97,81%	$ 426.345.122
01/11/2023-30/11/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2314	1145	OP, 8779, 8780 Y 13557	12/04/2024	$ 1.486.368	$ 11.045.872	2,53%	97,47%	$ 424.846.756
01/11/2023-30/11/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2314	1146	OP, 8779, 8780 Y 13557	12/04/2024	$ 4.938.009	$ 15.983.881	3,67%	96,33%	$ 419.910.747
01/11/2023-30/11/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2314	1545	OP, 8779, 8780 Y 13557	12/04/2024	$ 1.047.456	$ 17.031.337	3,91%	96,09%	$ 418.863.291
01/12/2023-31/12/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2315	1146	OP, 8781 Y 13558	12/04/2024	$ 4.438.049	$ 21.469.386	4,93%	95,07%	$ 414.425.242
01/12/2023-31/12/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2315	1545	OP, 8781 Y 13558	12/04/2024	$ 283.280	$ 21.752.666	4,99%	95,01%	$ 414.141.962
01/01/2024-31/01/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2316	1146	OP, 8782 Y 13559	12/04/2024	$ 4.446.296	$ 26.198.962	6,01%	93,99%	$ 409.695.666
01/01/2024-31/01/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2316	1545	OP, 8782 Y 13559	12/04/2024	$ 723.818	$ 26.922.778	6,18%	93,82%	$ 408.971.850
01/02/2024-29/02/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2317	1145	OP, 8786, 8787 Y 13563	12/04/2024	$ 1.896.964	$ 28.819.742	6,61%	93,39%	$ 407.074.886
01/02/2024-29/02/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2317	1146	OP, 8786, 8787 Y 13563	12/04/2024	$ 139.485.868	$ 168.305.608	38,61%	61,39%	$ 267.589.020
01/02/2024-29/02/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2317	1545	OP, 8786, 8787 Y 13563	12/04/2024	$ 747.840	$ 169.052.648	38,78%	61,22%	$ 266.841.980
01/03/2024-31/03/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2420	1146	OP 13654 -8976 - 8977	16/05/2024	$ 29.583.400	$ 198.636.048	45,57%	54,43%	$ 237.258.580
01/03/2024-31/03/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2420	1145	OP 13654 -8976 - 8977	16/05/2024	$ 1.513.656	$ 200.149.704	45,92%	54,08%	$ 235.744.924
01/03/2024-31/03/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2420	1545	OP 13654 -8976 - 8977	16/05/2024	$ 1.038.462	$ 201.188.166	46,16%	53,84%	$ 234.706.462
01/04/2024-30/04/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2463	1145	OP 9066 9067 13732	19/06/2024	$ 1.513.656	$ 202.701.822	46,50%	53,50%	$ 233.192.806
01/04/2024-30/04/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2463	1146	OP 9066 9067 13732	19/06/2024	$ 3.601.444	$ 206.303.266	47,33%	52,67%	$ 229.591.362
01/04/2024-30/04/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2463	1545	OP 9066 9067 13732	19/06/2024	$ 582.845	$ 206.886.111	47,46%	52,54%	$ 229.008.517
01/05/2024-31/05/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2552	1145	-	-	$ 1.130.348	$ 208.016.459	47,72%	52,28%	$ 227.878.169
01/05/2024-31/05/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2552	1146	-	-	$ 68.557.269	$ 276.573.728	63,45%	36,55%	$ 159.320.900
01/05/2024-31/05/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2552	1545	-	-	$ 291.422	$ 276.865.150	63,52%	36,48%	$ 159.029.478

Fuente: Supervisión del contrato

En el mes de julio de 2024 se aprobó la factura FVE2552 por valor de $69.979.039 lo cual aparece reflejado en los cálculos del cuadro anterior (Ver celdas resaltados en amarillo), por lo cual es saldo pendiente por pagar es de $159.029.478.

En la medida que el contrato actualmente presenta una ejecución física pendiente por pagar de $159.029.478, se debe tener en cuenta que $124.575.728 están pendientes por facturar del periodo de junio de 2024, por lo cual los recursos que quedan son: $159.029.478-$124.575.72=$34.453.750 (Ver cuadro siguiente).

RESUMEN SEGUIMIENTO FINANCIERO	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	92,10%
PORCENTAJE FACTURADO	63,52%
VALOR EJECUTADO Y FACTURADO A LA FECHA	$276.865.150
VALOR EJECUTADO PENDIENTE POR FACTURAR	$124.575.728
TOTAL VALOR EJECUTADO	$401.440.878
SALDO TOTAL DEL CONTRATO	$34.453.750
SALDO TOTAL DEL CONTRATO POR PAGAR	$159.029.478

Esta ejecución permite determinar que, al presente contrato le quedará un saldo pendiente de ejecutar correspondiente a $34.453.750, lo cual, de acuerdo con la cláusula de plazo pactada en el contrato, refiere que, si bien, el contrato se

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

COMPAÑÍA CQR ISO 45001:2018 CERTIFICADA
Certificado No. SG-3622008863

encuentra con un plazo de ejecución vigente, los saldos resultan suficientes para garantizar la prestación del servicio durante un (1) mes y quince (15) días más.

Mantenimiento preventivos UPS				*Mantenimiento correctivos UPS*	
Julio	***Agosto***	***Septiembre (15 días calendario)***	***Valor Total Preventivos***	***Valor Total Correctivos***	***Valor Total***
*0**	*$9.453.750**	*$20.000.000*	*$29.453.750*	*$ 5.000.000*	*$34.453.750*

**Para este mes no se incluye las UPS de MEBOG ya que la periodicidad de mantenimientos preventivos es cada 6 meses*

Lo anterior, teniendo en cuenta que las 51 UPS de la entidad se encuentran distribuidas en 37 unidades en equipamientos de la MEBOG, 5 en Casas de justicia, 1 en CTP, 3 en Cárcel distrital y 5 en C4, y requieren continuidad en su disponibilidad para que puedan operar en caso de corte de energía eléctrica y se les debe garantizar su mantenimiento preventivo y correctivo.

Así las cosas, se hace necesario prorrogar por un (1) mes y quince (15) días más; lo anterior con el fin de garantizar la atención e intervención y mantener la disponibilidad de las UPS al servicio de la Policía Metropolitana de Bogotá y de la entidad, para con esto contribuir al fortalecimiento de sus capacidades operativas

(...)

SOLICITUD

1. *Prorrogar el contrato Nro. 1790 de 2023, por el término de un (1) mes y quince (15) días, es decir hasta el 30 de septiembre de 2024 (...)".*

7) Que conforme al principio de autonomía de las partes y atendiendo lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes hemos acordado suscribir la presente **Prórroga Nro. 3 al Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ- 1790-2023.**

8) Que, en virtud de lo anterior, la **Prórroga Nro. 3 al Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ-1790-2023** se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA. - **PRORROGAR** el plazo de ejecución del **Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ-1790-2023** por el término de **UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS**, a partir del día siguiente de su vencimiento, esto es, desde el 16 de agosto de 2024 hasta el **30 de septiembre de 2024.**

Por lo anterior, la cláusula tercera - PLAZO - del precitado documento contractual quedará así:

> *"**CLÁUSULA TERCERA - PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato es de TRECE (13) MESES o hasta que se agote el recurso asignado, lo que ocurra primero, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato".*

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

>CQR COMPAÑÍA ISO 45001:2018 CERTIFICADA
Certificado No. SG-2022000863

BOGOTÁ

PRÓRROGA Nro. 3 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. SCJ-1790-2023 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA E INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S, A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Nro. SCJ-SIF-SASI-004-2023 DE LA PLATAFORMA SECOP II.

Así mismo, modifíquese el plazo establecido en la plataforma SECOP II de acuerdo con lo dispuesto en la presente cláusula.

CLÁUSULA SEGUNDA. – GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se obliga a ampliar la vigencia del amparo de la garantía contractual en forma proporcional, de manera que se mantengan las condiciones de la cláusula décima primera del **Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ-1790-2023,** y a publicarla en la plataforma SECOP II dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aprobación electrónica del presente modificatorio.

CLÁUSULA TERCERA. - DOCUMENTOS: Hacen parte del presente documento modificatorio, el memorando Nro. 3-2024-24759 del primero (01) de agosto de 2024, y alcance Nro. 3-2024-26378 del 14 de agosto de 2024, remitidos por el Director de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia, contentivos de la justificación suscrita por el supervisor del contrato, en el cual se establece la necesidad del presente modificatorio junto con los documentos soporte.

CLÁUSULA CUARTA. – VIGENCIA E INTANGIBILIDAD: Las modificaciones acordadas en el presente documento regirán a partir de su suscripción. Las demás estipulaciones del **Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ-1790-2023** continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

CLÁUSULA QUINTA. – PERFECCIONAMIENTO: La presente **Prórroga Nro. 3 al Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ-1790-2023,** se perfecciona con la firma electrónica de las partes, a través de la plataforma transaccional Secop II.

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Iveth Fernández De Castro – Abogado – Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento	
Revisó y Aprobó:	Natalia Román Duque – Directora de Operaciones para el Fortalecimiento	
Aprobó:	Clara Alexandra Méndez Cubillos– Subsecretaria de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas	

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

COMPAÑÍA ISO 45001:2018 CERTIFICADA
Certificado No. SG-2022006868

PRORROGA Nro.5. AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nro. SCJ-1790- 2023 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA E INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S, A TRAVES DEL PROCESO DE SELECCION Nro. SCJ-SIF-SASI-004-2023 DE LA PLATAFORMA SECOP II.

Entre los suscritos a saber, **CÉSAR ANDRÉS RESTREPO FLOREZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 89.007.606, domiciliado en Bogotá D.C., obrando en su condición de secretario de Despacho Código 020, Grado 09, de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., según Decreto Nro. 001 del primer (1er) día del mes de enero de 2024, y Acta de Posesión Nro. 007 del primer (1er) día de enero de 2024, quien actúa en nombre y representación de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA**, organismo del sector central con autonomía administrativa y financiera creada por el Acuerdo 637 del 31 de marzo de 2016, como ordenador del gasto y quien para efectos del presente acto se denominará LA SECRETARÍA, por una parte; y por la otra, **INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S**, identificada con NIT Nro. 900.152.368-1, representada legalmente por **INGRID PATRICIA PEÑA ARANGO**, identificada con cedula de ciudadanía Nro. 51.960.994, quien bajo la gravedad de juramento afirma no encontrarse incursa en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés a que se refieren los artículos 8°. y 9°. de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones vigentes sobre la materia, y que para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente **Prórroga Nro. 5 al Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ-1790-2023** previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1) Que el día veintiocho (28) de agosto de 2023, se suscribió entre LA SECRETARÍA y EL CONTRATISTA el Contrato de Prestación de Servicios Nro. **SCJ-1790-2023**, el cual tiene por objeto: ***"REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS A LAS UPS DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD E INTELIGENCIA DEL ESTADO CON JURISDICCIÓN EN EL DISTRITO CAPITAL Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA.(LOTE 2)".***

2) Que, para el contrato suscrito, se estipuló un plazo de ejecución de OCHO (08) MESES o hasta que se agote el recurso asignado, lo que ocurra primero, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. El acta de inicio se suscribió por las partes el día primero (01) de septiembre de 2023, con fecha de terminación inicial el día **treinta (30) de abril de 2024.**

3) Que el valor inicial del contrato, de conformidad con lo establecido en la cláusula cuarta, se pactó en la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS COLOMBIANOS ($435.894.628 COP)** incluido IVA, y demás impuestos y gravámenes a que haya lugar, así como todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del objeto contractual.

4) Que el 30 de abril de 2024, mediante **Prórroga Nro. 1** se prorrogó el plazo de ejecución por el termino de **DOS (2) MESES** a partir del día siguiente de su vencimiento hasta el **30 de junio de 2024** para un plazo total de diez (10) meses.

5) Que el 28 de junio de 2024, mediante **Prórroga Nro. 2** se prorrogó el plazo de ejecución por el término de **UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS** a partir del día siguiente de su vencimiento hasta el **15 de agosto de 2024** para un plazo total de once (11) meses y quince (15) días.

PRORROGA Nro.5. AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nro. SCJ-1790- 2023 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA E INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S, A TRAVES DEL PROCESO DE SELECCION Nro. SCJ-SIF-SASI-004-2023 DE LA PLATAFORMA SECOP II.

6) Que el 15 de agosto de 2024, mediante **Prórroga Nro. 3** se prorrogó el plazo de ejecución por el término de **UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS** a partir del día siguiente de su vencimiento hasta el **30 de septiembre de 2024** para un plazo total de trece (13) meses.

7) Que el 27 de septiembre de 2024, mediante **Prórroga Nro. 4 y adición Nro. 1**, se prorrogó el plazo de ejecución por el término de **UN (1) MES** a partir del día siguiente de su vencimiento hasta el **30 de octubre de 2024** para un plazo total de catorce (14) meses y se adiciono en la suma de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS ($150.000.000COP),** Incluido IVA, y demás impuestos y gravámenes a que haya lugar, así como todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del objeto contractual.

8) Que en virtud del memorando Nro. 3-2024-35023 del veinticuatro (24) de octubre de 2024 y alcance Nro. 3-2024-35344 del 29 de octubre de 2024, remitido por el director de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia, se solicitó **Prórroga Nro. 5** al Contrato de Prestación de Servicios Nro. **SCJ-1790-2023**, en los siguientes términos:

"Al contrato se le asignaron recursos provenientes de los siguientes proyectos de inversión:

DESCRIPCIÓN CRP	VALOR	N° CRP	N° PROYECTO	N° UNIDAD EJECUTORA
Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá	$ 58.188.590,00	1145	7783	02
Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá	$ 332.741.673,00	1146	7792	02
Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá	$ 44.964.365,00	1545	7765	01
Fortalecimiento de capacidades operativas de vigilancia policial, funciones militares y otras de apoyo a la seguridad la convivencia y la justicia en Bogotá D.C.	$ 124.500.000,00	1202	0290	02
Fortalecimiento la Gestión Administrativa y Operativa de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá D.C.	$ 25.500.000,00	1891	0314	01

A través del presente contrato se presta el servicio de mantenimiento preventivo a las siguientes UPS:

CAPACIDAD	C4	CÁRCEL DISTRITAL	Casa de Justicia de Bosa	Casa de Justicia de Ciudad Bolívar	Casa de Justicia de Mártires	Casa de Justicia de San Cristóbal	Casa de Justicia de Usme	Centro de Traslado por Protección	MEBOG	Total general
10 KVA		1							6	7
100 KVA									1	1
12 KVA			1							1
160 KVA								1	2	3
20 KVA				1	1		1		1	4
3 KVA		1							13	14
30 KVA									4	4
36 KVA									1	1
39 KVA									1	1
40 KVA						1			1	2
50 KVA									5	5
50 KVA		1								1
6 KVA									2	2

PRORROGA Nro.5. AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nro. SCJ-1790- 2023 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA E INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S, A TRAVES DEL PROCESO DE SELECCION Nro. SCJ-SIF-SASI-004-2023 DE LA PLATAFORMA SECOP II.

CAPACIDAD	C4	CÁRCEL DISTRITAL	Casa de Justicia de Bosa	Casa de Justicia de Ciudad Bolívar	Casa de Justicia de Mártires	Casa de Justicia de San Cristóbal	Casa de Justicia de Usme	Centro de Traslado por Protección	MEBOG	Total general
80 KVA	1									1
90 KVA	4									4
Total general	5	3	1	1	1	1	1	1	37	51

Actualmente, a través de este contrato, se presta el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes anteriormente mencionados, lo cual garantiza el correcto funcionamiento de los equipos tecnológicos asociados a la red de energía regulada como son: switches, routers, computadores, portátiles, access point, entre otros, lo cual permite que en caso de fluctuaciones o fallas en la red de energía eléctrica externa no se afecten los equipos asociados a la red regulada.

De lo contenido en el anexo 1 del contrato No. 1790 de 2023, es posible establecer que, mensualmente se encuentran programadas unas actividades correspondientes al mantenimiento preventivo, así como otras actividades trimestrales y semestrales requeridas para el funcionamiento de los elementos.

De lo anterior, es preciso señalar que, la SDSCJ requiere una ejecución permanente de este contrato, como quiera se debe asegurar que en caso de un corte de energía eléctrica se mantenga en funcionamiento los equipos que protege la UPS en los equipamientos, y así se respalde la operación de los equipos tecnológicos.

Así las cosas, se hace necesario verificar la ejecución contractual, para lo cual se presenta la ejecución financiera:

PERIODO FACTURADO	CONCEPTO - DESCRIPCIÓN FACTURA	N° factura	N° CRP a Afectar	N° de Orden de pago	Fecha de la orden de pago	VALOR FACTURADO	Pago acumulado	% Facturado	% Pendiente por Pagar	Monto por Pagar
01/09/2023-30/09/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE 2305	1346	OP 5748	21/11/2023	$ 3.862.426	$ 3.862.426	0,66%	99,34%	$ 582.032.202
01/10/2023-31/10/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE 2378	1345	OP. 6828 - 6829 - 10756	22/12/2023	$ 291.422	$ 4.153.848	0,71%	99,29%	$ 581.740.780
01/10/2023-31/10/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE 2378	1346	OP. 6828 - 6829 - 10756	22/12/2023	$ 4.357.196	$ 8.511.044	1,45%	98,55%	$ 577.383.584
01/10/2023-31/10/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE 2378	1345	OP. 6828 - 6829 - 10756	22/12/2023	$ 1.038.462	$ 9.549.506	1,63%	98,37%	$ 576.345.122
01/11/2023-30/11/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2314	1345	OP. 8779, 8780 Y 13557	12/04/2024	$ 1.496.366	$ 11.045.872	1,89%	98,11%	$ 574.848.756
01/11/2023-30/11/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2314	1346	OP. 8779, 8780 Y 13557	12/04/2024	$ 4.938.009	$ 15.983.881	2,73%	97,27%	$ 569.910.747
01/11/2023-30/11/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2314	1345	OP. 8779, 8780 Y 13557	12/04/2024	$ 1.047.456	$ 17.031.337	2,91%	97,09%	$ 568.863.291
01/12/2023-31/12/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2315	1346	OP. 8781 Y 13558	12/04/2024	$ 4.438.049	$ 21.469.386	3,66%	96,34%	$ 564.425.242
01/12/2023-31/12/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2315	1345	OP. 8781 Y 13558	12/04/2024	$ 293.280	$ 21.762.666	3,71%	96,29%	$ 564.141.962
01/01/2024-31/01/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2316	1346	OP. 8782 Y 13559	12/04/2024	$ 4.448.296	$ 26.188.962	4,47%	95,53%	$ 559.695.686
01/01/2024-31/01/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2316	1345	OP. 8782 Y 13559	12/04/2024	$ 723.816	$ 26.922.778	4,60%	95,40%	$ 558.971.870
01/02/2024-29/02/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2317	1345	OP. 8786, 8787 Y 13563	12/04/2024	$ 1.896.964	$ 28.819.742	4,92%	95,08%	$ 557.074.886
01/02/2024-29/02/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2317	1346	OP. 8786, 8787 Y 13563	12/04/2024	$ 139.485.866	$ 168.305.608	28,73%	71,27%	$ 417.589.020
01/02/2024-29/02/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2317	1345	OP. 8786, 8787 Y 13563	12/04/2024	$ 747.040	$ 169.052.648	28,85%	71,15%	$ 416.841.980
01/03/2024-31/03/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2420	1346	OP 13854 -8976 - 8977	16/05/2024	$ 29.583.400	$ 198.636.048	33,90%	66,10%	$ 387.258.580
01/03/2024-31/03/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2420	1345	OP 13854 -8976 - 8977	16/05/2024	$ 1.513.856	$ 200.149.704	34,16%	65,84%	$ 385.744.924
01/03/2024-31/03/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2420	1345	OP 13854 -8976 - 8977	16/05/2024	$ 1.038.462	$ 201.188.166	34,34%	65,66%	$ 384.706.462
01/04/2024-30/04/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2463	1345	OP 9066 9067 13732	19/06/2024	$ 1.513.856	$ 202.701.822	34,60%	65,40%	$ 383.192.606
01/04/2024-30/04/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2463	1346	OP 9066 9067 13732	19/06/2024	$ 3.801.444	$ 206.503.266	35,24%	64,76%	$ 379.391.162
01/04/2024-30/04/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2463	1345	OP 9066 9067 13732	19/06/2024	$ 382.845	$ 206.886.111	35,31%	64,69%	$ 379.008.317
01/05/2024-31/05/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2552	1345	OP 9161 - 9162 - 13821	13/08/2024	$ 1.130.348	$ 208.016.459	35,50%	64,50%	$ 377.878.189
01/05/2024-31/05/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2552	1346	OP 9161 - 9162 - 13821	13/08/2024	$ 68.557.269	$ 276.573.728	47,21%	52,79%	$ 309.320.920
01/05/2024-31/05/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2552	1345	OP 9161 - 9162 - 13821	13/08/2024	$ 291.422	$ 276.865.150	47,26%	52,74%	$ 309.029.478
01/06/2024-30/06/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2553	1345	OP. 9167, 9168 Y 13824	15/08/2024	$ 50.346.178	$ 327.211.328	55,85%	44,15%	$ 258.683.300
01/06/2024-30/06/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2553	1346	OP. 9167, 9168 Y 13824	15/08/2024	$ 69.471.718	$ 396.683.046	67,71%	32,29%	$ 189.211.582
01/06/2024-30/06/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2553	1345	OP. 9167, 9168 Y 13824	15/08/2024	$ 4.757.832	$ 401.440.878	68,52%	31,48%	$ 184.453.750

Fuente: Supervisión del contrato

En la medida que el contrato actualmente presenta una ejecución física pendiente por pagar de $184.453.750, se debe tener cuenta que están pendientes por facturar los periodos de julio a septiembre de 2024 por el valor de $116.688.241, por lo cual los recursos que quedan son: $67.765.509 = $184.453.750 - $116.688.241 (Ver cuadro siguiente "RESUMEN SEGUIMIENTO FINANCIERO").

PRORROGA Nro.5. AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nro. SCJ-1790- 2023 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA E INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S, A TRAVES DEL PROCESO DE SELECCION Nro. SCJ-SIF-SASI-004-2023 DE LA PLATAFORMA SECOP II.

El contrato 1790 de 2023 tiene un porcentaje de ejecución técnica del 88,43% y un porcentaje de ejecución financiera del 68,52%, tal como se muestra en cuadro siguiente:

RESUMEN SEGUIMIENTO FINANCIERO	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	*88,43%*
PORCENTAJE FACTURADO	*68,52%*
VALOR EJECUTADO Y FACTURADO A LA FECHA	*$ 401.440.878*
VALOR EJECUTADO PENDIENTE POR FACTURAR	*$ 116.688.241*
TOTAL VALOR EJECUTADO	*$ 518.129.119*
SALDO TOTAL DEL CONTRATO POR EJECUTAR	*$ 67.765.509*
SALDO TOTAL DEL CONTRATO POR PAGAR	*$ 184.453.750*

JS

Esta ejecución permite determinar que, al presente contrato le quedará un saldo pendiente de ejecutar correspondiente a $67.765.509, lo cual, de acuerdo con la cláusula de plazo pactada en el contrato, refiere que, si bien, el contrato se encuentra con un plazo de ejecución vigente, los saldos resultan suficientes para garantizar la prestación del servicio durante dos (2) meses más.

Mantenimiento preventivos UPS				*Mantenimiento correctivos UPS*	
octubre	*noviembre*	*diciembre*	*Valor Total Preventivos*	*Valor Total Correctivos*	*Valor Total*
$ 6.100.295	*0**	*0**	*$ 0*	*$ 61.665.214*	*$ 61.665.214*

**Para este mes no se incluye las UPS de MEBOG ya que la periodicidad de mantenimientos preventivos es cada 6 meses*

Lo anterior, teniendo en cuenta que las 51 UPS de la entidad se encuentran distribuidas en 37 unidades en equipamientos de la MEBOG, 5 en Casas de justicia, 1 en CTP, 3 en Cárcel distrital y 5 en C4, y requieren continuidad en su disponibilidad para que puedan operar en caso de corte de energía eléctrica y se les debe garantizar su mantenimiento preventivo y correctivo.

Así las cosas, se hace necesario prorrogar por dos (2) meses más; lo anterior con el fin de garantizar la atención e intervención y mantener la disponibilidad de las UPS al servicio de la Policía Metropolitana de Bogotá y de la entidad, para con esto contribuir al fortalecimiento de sus capacidades operativas y teniendo en cuenta que el contratista remitió el comunicado informado que la importación de unos componentes necesarios que duran alrededor de 45 días calendario en ser importados.

(...)

SOLICITUD

1. Prorrogar el contrato No. 1790 de 2023, por el término de dos (2) meses más, es decir hasta el 30 de diciembre de 2024."

9) Que conforme al principio de autonomía de las partes y atendiendo lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes hemos acordado suscribir la presente **Prorroga Nro. 5** al Contrato de Prestación de Servicios Nro. **SCJ- 1790-2023**

10) Que, En virtud de loa anterior, la **prorroga Nro. 5** al contrato de Prestación de Servicios Nro. **SCJ- 1790-2023**, se regirá por las siguientes clausulas:

PRORROGA Nro.5. AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nro. SCJ-1790- 2023 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA E INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S, A TRAVES DEL PROCESO DE SELECCION Nro. SCJ-SIF-SASI-004-2023 DE LA PLATAFORMA SECOP II.

CLAUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA. - PRORROGAR el plazo de ejecución del **Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ-1790-2023** por el término de **DOS (2) MESES**, a partir del día siguiente de su vencimiento, esto es, desde el 31 de octubre de 2024 hasta el **30 de diciembre de 2024**.

Por lo anterior, la cláusula tercera - PLAZO - del precitado documento contractual quedará así:

> ***"CLÁUSULA TERCERA - PLAZO**: El plazo de ejecución del contrato es de **DIECISEIS (16) MESES** o hasta que se agote el recurso asignado, lo que ocurra primero, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato".*

Así mismo, modifíquese el plazo establecido en la plataforma SECOP II de acuerdo con lo dispuesto en la presente cláusula.

CLÁUSULA SEGUNDA. - GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se obliga a ampliar la vigencia del amparo de la garantía contractual en forma proporcional, de manera que se mantengan las condiciones de la cláusula décima primera del Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ-1790-2023, y a publicarla en la plataforma SECOP II dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aprobación electrónica del presente modificatorio.

CLÁUSULA TERCERA. - DOCUMENTOS: Hacen parte del presente documento modificatorio, el memorando Nro. Nro. 3-2024-35023 del veinticuatro (24) de octubre de 2024 y alcance Nro. 3-2024-35344 del 29 de octubre de 2024, remitido por el Director de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia, contentivo de la justificación suscrita por el supervisor del contrato, en el cual se establece la necesidad del presente modificatorio junto con los documentos soporte.

CLÁUSULA CUARTA. - VIGENCIA E INTANGIBILIDAD: La modificación acordada en el presente documento regirán a partir de su suscripción. Las demás estipulaciones del Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ-1790-2023 continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

CLÁUSULA QUINTA. - PERFECCIONAMIENTO: La presente **Prórroga Nro. 5** al Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ-1790-2023, se perfecciona con la firma electrónica de las partes, a través de la plataforma transaccional Secop II.

FUNCIONARIO CONTRATISTA	NOMBRE	FIRMA
Proyectó:	Olga Lucia Varon Nuñez Profesional - Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento	
Revisó:	Natalia Román Duque – Directora de Operaciones para el Fortalecimiento	
Aprobó:	Clara Alexandra Méndez Cubillos – Subsecretaria de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas	

PRÓRROGA Nro. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. SCJ-1790-2023 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA E INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S, A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Nro. SCJ-SIF-SASI-004-2023 DE LA PLATAFORMA SECOP II.

Entre los suscritos a saber, **CÉSAR ANDRÉS RESTREPO FLOREZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 89.007.606, domiciliado en Bogotá D.C., obrando en su condición de Secretario de Despacho Código 020, Grado 09, de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., según Decreto Nro. 001 del primer (1er) día del mes de enero de 2024, y, Acta de Posesión Nro. 007 del primer (1er) día de enero de 2024, y, quien actúa en nombre y representación de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA**, organismo del sector central con autonomía administrativa y financiera creada por el Acuerdo 637 del 31 de marzo de 2016, como ordenador del gasto y quien para efectos del presente acto se denominará **LA SECRETARÍA**, por una parte; y por la otra; **INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S,** identificada con NIT Nro. 900.152.368-1, representada legalmente por **INGRID PATRICIA PEÑA ARANGO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 51.960.994, quien bajo la gravedad de juramento afirma no encontrarse incursa en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés a que se refieren los artículos 8º. y 9º. de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones vigentes sobre la materia, y que para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente **PRÓRROGA Nro. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. SCJ-1790-2023** previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1) Que el día veintiocho (28) de agosto de 2023, se suscribió entre LA SECRETARÍA y EL CONTRATISTA el contrato de prestación de servicios **SCJ- 1790 – 2023**, el cual tiene por objeto: ***"REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS A LAS UPS DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD E INTELIGENCIA DEL ESTADO CON JURISDICCIÓN EN EL DISTRITO CAPITAL Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA. (LOTE 2)".***

2) Que, para el contrato suscrito, se estipuló un plazo de ejecución de **OCHO (08) MESES** o hasta que se agote el recurso asignado, lo que ocurra primero, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. El acta de inicio se suscribió por las partes el día primero (01) de septiembre de 2023, con fecha de terminación el día treinta **(30) de abril de 2024.**

3) Que el valor inicial del contrato, de conformidad con lo establecido en la cláusula tercera, se pactó en la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($435.894.628,00 COP) Incluido IVA**, y demás impuestos y gravámenes a que haya lugar. AG

4) Que en virtud del Memorando Nro. 3-2024-14582 del veinticinco (25) de abril de 2024, remitido por la Directora de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia se solicitó Prórroga Nro. 1 al **Contrato de Prestación de Servicios** Nro. **SCJ-1790–2023** allegando para el efecto formato de justificación, por medio del cual se requiere lo siguiente:

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

COMPAÑÍA CQR ISO 45001:2018 CERTIFICADA
Certificado No. SG-2022030303

PRÓRROGA Nro. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. SCJ-1790-2023 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA E INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S, A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Nro. SCJ-SIF-SASI-004-2023 DE LA PLATAFORMA SECOP II.

"Al contrato se le asignaron recursos provenientes de los siguientes proyectos de inversión:

DESCRIPCIÓN CRP	VALOR	N° CRP	PROYECTO DE INVERSIÓN
Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá	$ 58.188.590,00	1145	**7783**
Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá	$ 332.741.673,00	1146	**7792**
Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá	$ 44.964.365,00	1545	**7765**

A través del presente contrato se presta el servicio de mantenimiento preventivo a las siguientes UPS:

CAPACIDAD	C4	CÁRCEL DISTRITAL	Casa de Justicia de Bosa	Casa de Justicia de Ciudad Bolívar	Casa de Justicia de Mártires	Casa de Justicia de San Cristóbal	Casa de Justicia de Usme	Centro de Traslado por Protección	MEBOG	Total general
10 KVA		1							6	7
100 KVA									1	1
12 KVA			1							1
160 KVA								1	2	3
20 KVA				1	1		1		1	4
3 KVA		1							13	14
30 KVA									4	4
36 KVA									1	1
39 KVA									1	1
40 KVA						1			1	2
50 KVA									5	5
50 KVA		1								1
6 KVA									2	2
80 KVA	1									1
90 KVA	4									4
Total general	**5**	**3**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**37**	**51**

Actualmente, a través de este contrato, se presta el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes anteriormente mencionados, lo cual garantiza el correcto funcionamiento de los equipos tecnológicos asociados a la red de energía regulada como son: switches, routers, computadores, portátiles, access point, entre otros, lo cual permite que en caso de fluctuaciones o fallas en la red de energía eléctrica externa no se afecten los equipos asociados a la red regulada.

De lo contenido en el anexo 1 del presente contrato, es posible establecer que, mensualmente se encuentran programadas unas actividades correspondientes al mantenimiento preventivo, así como otras actividades trimestrales y semestrales requeridas para el funcionamiento de los elementos.

De lo anterior, es preciso señalar que, la SDSCJ requiere una ejecución permanente de este contrato, como quiera se debe asegurar que en caso de un corte de energía eléctrica se mantenga en funcionamiento los equipos que protege la UPS en los equipamientos, y así se respalde la operación de los equipos tecnológicos.

Así las cosas, se hace necesario verificar la ejecución contractual, para lo cual se presenta la ejecución financiera:

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

COMPAÑÍA ISO 45001 2018 CERTIFICADA
Certificado No. SG 2022006863

PRÓRROGA Nro. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. SCJ-1790-2023 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA E INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S, A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Nro. SCJ-SIF-SASI-004-2023 DE LA PLATAFORMA SECOP II.

PERIODO FACTURADO	CONCEPTO - DESCRIPCION FACTURA	N° factura	N° Radicado	N° CRP a Afectar	N° de Orden de pago	Fecha de la orden de pago	VALOR FACTURADO	Pago acumulado	% Facturado	% Pendiente por Pagar	Monto por Pagar
01/09/2023-30/09/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE 2303		1146	OP 5748	21/11/2023	$ 3.862.426	$ 3.862.426	0,89%	99,11%	$ 432.032.202
01/10/2023-31/10/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE 2178		1145	OP. 6628 - 6629 - 10766	22/12/2023	$ 291.422	$ 4.153.848	0,95%	99,05%	$ 431.740.780
01/10/2023-31/10/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE 2178		1146	OP. 6628 - 6629 - 10766	22/12/2023	$ 4.357.196	$ 8.511.044	1,95%	98,05%	$ 427.383.584
01/10/2023-31/10/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE 2178		1545	OP. 6628 - 6629 - 10766	22/12/2023	$ 1.038.462	$ 9.549.506	2,19%	97,81%	$ 426.345.122
01/11/2023-30/11/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2314		1145	OP. 8779, 8780 Y 13557	12/04/2024	$ 1.496.366	$ 11.045.872	2,53%	97,47%	$ 424.848.756
01/11/2023-30/11/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2314		1146	OP. 8779, 8780 Y 13557	12/04/2024	$ 4.938.009	$ 15.983.881	3,67%	96,33%	$ 419.910.747
01/11/2023-30/11/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2314		1545	OP. 8779, 8780 Y 13557	12/04/2024	$ 1.047.456	$ 17.031.337	3,91%	96,09%	$ 418.863.291
01/12/2023-31/12/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2315		1146	OP. 8781 Y 13558	12/04/2024	$ 4.438.049	$ 21.469.386	4,93%	95,07%	$ 414.425.242
01/12/2023-31/12/2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2315		1545	OP. 8781 Y 13558	12/04/2024	$ 283.280	$ 21.752.666	4,99%	95,01%	$ 414.141.962
01/01/2024-31/01/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2316		1146	OP. 8782 Y 13559	12/04/2024	$ 4.446.296	$ 26.198.962	6,01%	93,99%	$ 409.695.666
01/01/2024-31/01/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2316		1545	OP. 8782 Y 13559	12/04/2024	$ 723.816	$ 26.922.778	6,18%	93,82%	$ 408.971.850
01/02/2024-29/02/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2317		1145	OP. 8785, 8787 Y 13563	12/04/2024	$ 1.896.964	$ 28.819.742	6,61%	93,39%	$ 407.074.886
01/02/2024-29/02/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2317		1146	OP. 8785, 8787 Y 13563	12/04/2024	$ 139.485.866	$ 168.305.608	38,61%	61,39%	$ 267.589.020
01/02/2024-29/02/2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FVE2317		1545	OP. 8785, 8787 Y 13563	12/04/2024	$ 747.040	$ 169.052.648	38,78%	61,22%	$ 266.841.980

Es preciso señalar que, adicionalmente, el contrato actualmente presenta una ejecución física pendiente de facturar correspondiente a $173.234.777 de mantenimientos correctivos, mas $31.057.615 de mantenimientos preventivos, para un total de $204.292.392, los cuales se encuentran pendientes de facturación de los meses de marzo y abril de 2024.

Esta ejecución permite determinar que, al presente contrato le queda un saldo pendiente de ejecutar correspondiente a $62.549.588, lo cual, de acuerdo con la cláusula de plazo pactada en el contrato, refiere que, si bien, el contrato se encuentra con un plazo de ejecución vigente, los saldos resultan suficientes para garantizar la prestación del servicio durante dos meses más, tal como se muestra a continuación.

Mantenimiento preventivos UPS			Mantenimiento correctivos UPS	
Mayo	Junio	Valor Total Preventivos	Valor Total Correctivos	Valor Total
$22.720.022	$8.337.593*	$31.057.615	$31.491.973	$62.549.588

*Para este mes no se incluye las UPS de MEBOG ya que la periodicidad de mantenimientos preventivos es cada 6 meses

Lo anterior, teniendo en cuenta que las 51 UPS de la entidad se encuentran distribuidas en 37 unidades en equipamientos de la MEBOG, 5 en Casas de justicia, 1 en CTP, 3 en Cárcel distrital y 5 en C4, y requieren continuidad en su disponibilidad para que puedan operar en caso de corte de energía eléctrica y se les debe garantizar su mantenimiento preventivo y correctivo.

Así las cosas, se hace necesario prorrogar por dos (2) meses más; lo anterior con el fin de garantizar la atención e intervención y mantener la disponibilidad de las UPS al servicio de la Policía Metropolitana de Bogotá y de la entidad, para con esto contribuir al fortalecimiento de sus capacidades operativas".

5) Que conforme al principio de autonomía de las partes y atendiendo lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes hemos acordado suscribir la presente **Prórroga Nro. 1 al Contrato de Prestación de Servicios Nro SCJ- 1790 – 2023.**

6) Que, en virtud de lo anterior, la **Prórroga Nro. 1 al Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ- 1790 – 2023** se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA. - PRORROGAR el plazo de ejecución del **Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ- 1790–2023** por el término de **DOS (2) MESES**, a partir del día siguiente de su vencimiento, esto es, desde el 1 de mayo de 2024 hasta el **30 de junio de 2024.**

AG

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

COMPAÑÍA ISO 45001:2018 CERTIFICADA
Certificado No. SC-2022/0468

PRÓRROGA Nro. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. SCJ-1790-2023 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA E INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S, A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Nro. SCJ-SIF-SASI-004-2023 DE LA PLATAFORMA SECOP II.

Por lo anterior, la cláusula segunda – PLAZO– del precitado documento contractual quedará así:

> *"**CLÁUSULA TERCERA - PLAZO**: El plazo de ejecución del contrato resultante para cada lote será de DIEZ (10) MESES o hasta que se agote el recurso asignado, lo que ocurra primero, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato".*

Así mismo, modifíquese el plazo establecido en la plataforma SECOP II de acuerdo con lo dispuesto en la presente cláusula.

CLÁUSULA SEGUNDA. – GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se obliga a ampliar la vigencia del amparo de la garantía contractual en forma proporcional, de manera que se mantengan las condiciones de la cláusula décima del **Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ- 1790–2023,** y a publicarla en la plataforma SECOP II dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación electrónica del presente modificatorio.

CLÁUSULA TERCERA. - DOCUMENTOS: Hacen parte del presente documento modificatorio del Nro. Memorando Nro. 3-2024-14582 del veinticinco (25) de abril de 2024, remitido por la Directora de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia, contentivo de la justificación suscrita por el supervisor del contrato, en el cual se establece la necesidad del presente modificatorio junto con los documentos soporte.

CLÁUSULA CUARTA. – VIGENCIA E INTANGIBILIDAD: Las modificaciones acordadas en el presente documento regirán a partir de su suscripción. Las demás estipulaciones del **Contrato de Prestación de Servicios Nro SCJ- 1790–2023** continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

CLÁUSULA QUINTA. – PERFECCIONAMIENTO: La presente **Prórroga Nro. 1 al Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ- 1790–2023,** se perfecciona con la firma electrónica de las partes, a través de la plataforma transaccional Secop II.

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE	FIRMA
Proyectó:	Cirley Isabel Tapia Tobar – Contratista -Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento	
Revisó y Aprobó:	Natalia Román Duque – Directora de Operaciones para el Fortalecimiento	
Aprobó:	Clara Alexandra Méndez Cubillos – Subsecretaria de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas	

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

COMPAÑÍA ISO 45001:2018 CERTIFICADA
Certificado No. SG-2022008368